

VISION COMUNAL

- *Comuna que transita hacia el desarrollo, territorialmente regulada y ordenada, donde los habitantes puedan convivir en forma armónica con las diferentes actividades económicas, dotada de centros de servicios y comercio diversificado, con equipamiento urbano que permita a las personas hacer uso de su tiempo libre en forma segura y agradable, con acceso a la salud, y la educación que les permita ampliar sus opciones para acceder a mejores niveles de vida.*
- *Comuna que se desarrolla; territorialmente regulada y ordenada, dotada de centros de servicios y comercio diversificado, con equipamiento urbano, que permita a sus habitantes hacer uso de su tiempo libre, en forma segura y agradable, con acceso a la salud, la educación, la calificación laboral y con perspectivas de alcanzar una mejor calidad de vida*

MISION MUNICIPAL

- *Crear las condiciones para el desarrollo integral promoviendo el crecimiento económico, social y cultural de los habitantes de Lo Espejo, impulsando la educación y la salud comunal como estrategias para propender a niveles crecientes de calidad de vida y seguridad humana en un territorio urbanísticamente ordenado, armónico e integrador.*

1. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2001-2005

INTRODUCCION

EJES ESTRATEGICOS

Estamos frente a un proceso de desarrollo que tiene una expresión negativa en el ámbito de las comunas localizadas en la periferia del Gran Santiago, hecho que confiere grandes obstáculos en el desarrollo comunal, como son el deterioro de la calidad de vida, la segregación de los barrios periféricos, el descuido de los espacios públicos, la falta de compromiso a nivel de barrio, la multiplicación de la pobreza, la proliferación de los estados de inseguridad, etc.

En esta dimensión, para hacer frente al lado oscuro del progreso que amenaza el desarrollo humano homogéneo del país, nos hemos planteado una planificación estratégica que sea capaz de crear los mecanismos articuladores de integración de la comuna al resto de la región, insertándonos en los grandes lineamientos nacionales y regionales.

*En la dimensión local, este PLADECO cuenta con la **legitimidad comunitaria**, a través del proceso de consultas y reflexión temáticas que se realizó el año pasado con la participación de más de mil vecinos. De acuerdo a lo expresado en estas jornadas, las conclusiones apuntaron a señalar prioridades y carencias de las diferentes unidades vecinales, respecto de las cuatro áreas analizadas: desarrollo territorial, desarrollo social, desarrollo económico y desarrollo institucional.*

Por otra parte, a principios de año se realizó una jornada de reflexión y análisis con el H. Concejo Comunal, sobre las fortalezas y restricciones que afectan a la comuna y aquellas estrategias y medidas que podrían significar una base para la elaboración de soluciones a las problemáticas visualizadas.

Estos dos referentes se sumaron al diagnóstico comunal por sectores de actividad georeferenciado, los que después del debido procesamiento, han operado como marco para la elaboración de las estrategias y lineamientos que se proponen en el presente documento. Las ideas fuerza que inspiran el plan de desarrollo estratégico PLADECO 2001-2005, trabajadas en una jornada de trabajo a principio de año, con la participación de todas las líneas de trabajo, pretenden orientar el desarrollo comunal para alcanzar progresivamente el ideal de comuna desde los ámbitos del ordenamiento territorial-medioambiental, del fomento productivo, del desarrollo social y cultural y la óptima entrega de los servicios a la comunidad, desde el punto de vista de la región metropolitana.

*Desde esta óptica regional, tres son las ideas fuerza que nos inspiran: **Seguridad Humana, Ordenamiento Espacial del Territorio y el concepto Usuario-Cliente-Ciudadano.***

***La Seguridad Humana** se refiere a la necesidad de asegurar las condiciones materiales y sociales para el desarrollo integral de los habitantes de la comuna en la búsqueda de una mejor calidad de vida.*

Ordenamiento Espacial del Territorio, dice relación con la necesidad de formular y aplicar instrumentos de planificación territorial que configuren desde el punto de vista espacial la comuna ideal a la que aspiramos.

Algunos alcances básicos que se deben considerar para enfrentar un desarrollo armónico para la Región Metropolitana y que se tuvieron en cuenta al formular las políticas y objetivos del **área de desarrollo espacial** para este Plan de Desarrollo Comunal.

1. - Se estima que el crecimiento de Santiago se debe basar en una política de descentralización y desconcentración, potenciando no sólo el crecimiento y el desarrollo económico de los centros o polos tradicionales, sino que creando y fortaleciendo nuevos subcentros que consideren el concepto del antiguo "barrio" como núcleo de convivencia que permite el desarrollo de la identidad y cultura local. En ese camino se ubican los polos de Desarrollo Territorial del Objetivo Estratégico número tres.
2. - Es preciso olvidar el antiguo principio de aislamiento de las comunas. Este principio llevaba a estas a ver su planificación y Plan Regulador como un instrumento que normaba los territorios de tal forma que, la comuna terminaba donde terminaba su Plan Regulador y más allá no había nada; las comunas aledañas eran una incógnita.
3. - Renovación y rehabilitación urbana. La remodelación de los sectores centrales de las grandes ciudades chilenas es una necesidad impostergable. La ciudad no debe seguir teniendo como única alternativa de localización de su crecimiento las extensiones más lejanas o la densificación en altura. Es importante para Lo Espejo considerar la posibilidad de la renovación urbana, en el marco de los próximos cinco años.
4. - Enfatizar estrategias constructivas en vivienda, infraestructura y equipamiento incluyendo la asistencia a los más débiles. En el marco de las grandes políticas sociales que el Supremo Gobierno esta impulsando y que el plan de Desarrollo Comunal hace suyo, plasmándose en los Objetivos Estratégicos y programas de acción vinculados con los temas en cuestión.
5. - Mejorar el entorno urbano, el espacio público y la calidad de vida especialmente en los sectores más pobres. En esta temática es necesario tener presente que el espacio público no es el espacio residual entre lo privado construido y por construir. Por el contrario, es el espacio que permite desarrollar la ciudad en forma eficiente entorno a la vivienda y las actividades productivas y de servicio.

Concepto Usuario-cliente-ciudadano, es un nuevo enfoque para el trato al demandante de los diferentes servicios municipales. Si bien es cierto no todos los demandantes tienen la misma calidad jurídica o la misma sensibilidad, nuestro municipio debe proporcionarles a todos una atención preferencial, como si se tratara de nuestros "clientes" favoritos, añadiendo además, su dimensión de ciudadanos, es decir personas con derechos y deberes exigibles frente al municipio.

AREAS TEMATICAS DE ACCION

Considerando las áreas de accionar municipal que requieren una capacidad de respuesta, se han determinado cuatro áreas temáticas:

Desarrollo y Fomento Económico, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social y Desarrollo Institucional.

DESARROLLO URBANO

I OBJETIVO

Desarrollar un ordenamiento territorial integrado de la comuna que concilie su carácter residencial (dormitorio), con la necesidad de obtener un desarrollo económico con asentamiento territorial, que contribuya a la creación de una identidad propia y una imagen positiva, conciliando los intereses de los diferentes actores que residen en la comuna

II DIAGNOSTICO TEMATICO

ACCESIBILIDAD

1. Vías De Comunicación Externa

1.1. Vías de Norte a Sur

A escala regional, la comuna de Lo Espejo cumple la función principal de proveedora de fuerza de trabajo, corresponde a una comuna dormitorio.

La integración de la comuna a la ciudad de Santiago y al resto del País, se realiza por vías de importancia regional y nacional.

Por una parte la carretera Jorge Alessandri Rodríguez limita la comuna por el Este, y permite el acceso a la comuna por tres puntos: avenida Lo Ovalle, avenida Circunvalación Américo Vespucio y avenida Lo Espejo.

Para efectos de relación con la comuna de la Cisterna, existen solamente tres cruces peatonales por sobre la carretera, a la altura de la población Santa Olga y frente al Cementerio Metropolitano.

La carretera General Velázquez, presenta actualmente tres acceso a la comuna, avenida Lo Espejo, Lo Ovalle y circunvalación Américo Vespucio. Para el año 2002 se contempla habilitar un ingreso por la Avenida Salvador Allende.

1.2. Vías de Este a Oeste

Avenida Lo Espejo, permite la relación principalmente con la Comuna de la Cisterna y los sectores sur y poniente de la ciudad, hacia las comunas de Maipú y Cerrillos.

En el ámbito de la línea del ferrocarril, la Comuna posee un paso a nivel de difícil mantención, que constituye un cuello de botella de la Avenida lo Espejo, arteria de alta flujo de transporte de carga.

Avenida Callejón Lo Ovalle, constituye la puerta de ingreso del flujo vehicular proveniente de la comuna de la Cisterna y del sector norte de la ciudad.

A nivel del tendido de ferrocarril se construyó un paso nivel que también en la estación de Invierno, ha presentado problemas de anegamiento y el consecuente uso de vías informales de algo riesgo.

La comuna experimenta una escasa integración territorial interna con la ausencia de un centro cívico comunal, articulador de su diversidad social y urbana.

No existen vías internas de comunicación con una orientación de Este a Oeste, que crucen totalmente la comuna.

2. Barreras Internas

2.1. Línea de ferrocarril

La primera barrera de gran impacto corresponde al tendido de ferrocarril diseñado en el año 1857, y por lo tanto anterior a todo el poblamiento del sector que se instaló a partir de la década del 60.

Este elemento de quiebre va en sentido norte/sur y divide a la comuna en dos partes. Al este de la línea de trenes, se ubican las poblaciones Santa Adriana, Clara Estrella y Santa Olga. El resto de la comuna se ubica al oeste del tendido ferroviario.

Actualmente esta barrera presenta un paso habilitado por Ferrocarril y se encuentra a unos 50 metros de calle Salvador Allende, así como también 5 pasos formales especialmente para peatones.

2.2. Avenida Circunvalación Américo Vespucio

Una segunda barrera de gran impacto corresponde a esta avenida que va en sentido este/oeste, y separa al Pueblo de Lo Espejo y la Villa Nueva Lo Espejo con el resto de la comuna.

Esta vía fue pavimentada en el año 1993 y está proyectada como pista de alta velocidad. Comienza y termina en la comuna por dos nudos viales complejos, y solamente presenta dos pasos formales de cruce para los habitantes de la comuna.

Un cruce corresponde a un paso nivel peatonal, ubicado entre le Pueblo de lo Espejo y la población Lo Sierra. El otro es un paso, de carácter vehicular, que corresponde al cruce que se produce con Avenida Central Cardenal Raúl Silva Henríquez, a la altura de la población Lo Sierra y Villa Nueva Lo Espejo.

3. Obras en ejecución

Es menester señalar que en el marco de las grandes obras viales que se están ejecutando en la Región Metropolitana, están contempladas varias que cambiarán radicalmente el tema de la accesibilidad a la comuna.

- **Autopista Central**

Esta vía concesionada y moderna está modificando la actual Panamericana Norte Sur y la Circunvalación Américo Vespucio. Proyectada como una autopista de gran capacidad, aumentará las vías de ingreso y salida de la comuna y se conectará también con la Avda. general Velásquez, disminuyendo distancias y tiempos para quienes deseen acceder vehicularmente.

Sin embargo, el desplazamiento peatonal desde un sector a otro de la comuna (acceso a los centros comerciales, supermercados, estadios, etc), se verá gravemente afectado puesto que planea construir solamente 2 pasarelas peatonales : una en General Velásquez, frente a la 11ª Comisaría de Carabineros y el paso superior de Salvador Allende. Por el lado de la Panamericana Sur habrá una pasarela ubicada en Lincoln y el Cementerio Metropolitano

- **Circunvalación Américo Vespucio**

Esta vía está proyectada para el año 2005 ser una autopista concesionada, lo cual significa que poseerá pista exclusivas para vehículos particulares y locomoción colectiva, además entregará dos caleteras que permitirán aumentar la capacidad vial y las vías de ingresos y egresos de la comuna.

- **Prolongación Línea 5 del Metro**

Este medio de locomoción colectiva tendrá un corredor exclusivo por centro de Avda. Circunvalación Américo Vespucio y en su primera etapa en el tramo que corresponde a nuestra comuna se construirá las estaciones de paradas, este quedará habilitado primeramente desde Avda. Grecia hasta Gran Avenida.

ALUMBRADO PUBLICO

La iluminación pública se debe analizar en torno al beneficio que otorga a la comunidad en general. Es decir la municipalidad en esta área debe preocuparse fundamentalmente de mantener el alumbrado en funcionamiento, coordinar con la comunidad en la detección de fallas, elaborar planes de inspección, controlar las obras de urbanización, verificar que el pago (control de tarifas) que se hace a las distribuidoras corresponda efectivamente al consumo y mantenimiento del alumbrado público, mantener actualizado el catastro de luminarias existente en la comuna en cuanto a calidad y cantidad.

También le corresponde al municipio mantener el catastro actualizado de luminarias existentes en la comuna, detallando potencia y ubicación física.

La cobertura de alumbrado publico comunal al año 2002 alcanza a 4169 puntos luminosos, 1049 mas que en el año 1993.

Existen luminarias de sodio y de mercurio, con potencias que fluctúan entre los 70 y 250 watts.

.1. DISTRIBUCIÓN DE LUMINARIAS AL AÑO 2.000

U.V	N° LUMINARIAS	N° HABITANTES
24	501	12.223
25	426	7.067
26	430	12.551
27	29	440
28	103	2.743
29	244	9.341
30	90	1.487
31	246	8.375
32	74	1.322
34	99	2.596
35	247	8.442
36	248	8.845
37 A	341	8.090
37 B	569	14.896
37 C	522	13.826
	4.169	

FUENTE : DIRECCION DE OBRAS
ELABORACION . SECPLAC

La inversión en alumbrado público en los últimos tres años ha sido del orden de los M\$ 133.000.

SANEAMIENTO COMUNAL

2.1. Aguas Lluvias, Sumideros

A medida que Santiago fue creciendo nacieron nuevos barrios en las periferias de la ciudad original, muchos de ellos en zonas de antiguas quintas. Esto trajo paralelamente la pavimentación de grandes áreas haciendo impermeable el suelo que cubrían, sumado a ello el hecho de que dichas obras en su gran mayoría no incluyen la solución de ingeniería de redes de aguas lluvias produce inundaciones en vastos sectores de la ciudad en épocas de altas precipitaciones.

En el caso de Lo Espejo, la topografía del suelo es plana, con una inclinación de 20 metros en dirección de Este a Oeste, también el plano está inclinado de Sur a Norte con una diferencia de 10 metros. Esta condición física determina que todo el escurrimiento de aguas lluvias y aguas servidas, y negras se desplacen hacia el área poniente de la comuna.

El gobierno central, a partir de 1998 comenzó un plan de inversiones en la construcción de una red de aguas lluvias en la comuna para paliar el déficit de colectores. En este plan se contempló la construcción de los colectores de Lo Espejo, que significó una inversión M\$165.000, el sub colector de la Población Las Turbinas y el Colector Fach.

VIAS COMUNALES RECEPTORAS DE AGUAS LLUVIAS

Paso Bajo Nivel Avda. Lo Ovalle
Paso Bajo Nivel Avda. Lo Espejo
Avda. Lo Ovalle con Cooperación
Avda. Lo Ovalle con Maipú
Pozo N° 5 Lo Espejo NP
Pozo N° 6 Lo Espejo SP
Pozo N° 7 Lo Espejo SP 01
Pozo N° 8 Lo Espejo N
Pozo N° 9 Lo Espejo S
Avda. La Feria con Salvador Allende
Lincoln con Avda. La Feria
Lincoln con J.J. Prieto
Lincoln con Pje. 58
Lincoln con Pje. 41
Lincoln con Avda. La Feria
Avda. La Feria con Callejón Lo Ovalle
Avda. Lo Ovalle con Valparaíso
López Mateo con Pje. Durazno
Maipú con Pje. 22
Loen de la Barra con Centenario
Balmaceda con Pablo Neruda
Pablo Neruda con 9 Enero
Limite Urbano con Guadalupe
Guadalupe con Venus
Juan Francisco González con Pedro Lira (canal Las Turbinas).
Valenzuela Llanos con Gil de Castro.
Paso Nivel Lo Sierra.
Canal La Cisterna (paso nivel Lo Sierra) sector San Bernardo.
Paso Nivel Vespucio (canal Lo Valledor).
Cerrillos con Saturno (colector aguas lluvias).
Cerrillos con Limite Urbano (colector aguas lluvias).
Limite Urbano con Pío XII.
Cerrillos con Pasaje 19 Sur.
Cerrillos con Avenida Lo Ovalle.
Avenida Lo Ovalle con Avenida Central.
Paso nivel Lo Ovalle.
Lo Ovalle con Avenida La Feria.
Lo Ovalle con Alessandri.
Avenida La Feria con Salvador Allende.
Avenida Central con Salvador Allende.
Avenida Central con Buena Ventura.
Cardenal Caro con Cerrillos.
Diagonal Las Torres con Pegaso, Saturno, Lebreles.

DISTRIBUCION DE SUMIDEROS POR UNIDAD VECINAL

Unidad vecinal	Bueno	Aceptabl e	Regular	Deficitaria s	Total
24	X				4
25	X				7
26	X				4
27	X				0
28	x				1
29	x				4
30	x				0
31	x				0
32	x				3
34	x				7
35	x				3
36	x				4
37 A	x				6
37 B	x				21
37 C	x				7
TOTAL					

FUENTE: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA
ELABORACION SECPLAC

Cabe destacar que la cantidad y ubicación de los sumideros comunales es suficiente y adecuada. Solo se requiere de un trabajo de mantención permanente durante todo el año para que su funcionamiento sea óptimo.

2.2 Alcantarillado , Agua Potable y Electricidad

La necesidad de eliminar los residuos sólidos y líquidos que diariamente produce todo individuo, es un problema urbano importante. Estos residuos por lo general, son contaminantes del medio ambiente, ya que parte de éstos son materias orgánicas que entran en descomposición y además son portadores de microorganismos patógenos que producen enfermedades.

La cantidad de aguas servidas a eliminar está directamente relacionada con el tipo de agua potable.

Si existe un sistema público de agua potable, el problema de eliminación de aguas servidas se agudiza mas, en consecuencia, sobre cierta cobertura de agua potable, se hace indispensable contar con un sistema de alcantarillado.

El grado actual de urbanización a nivel de matrices de agua potable y colectores de alcantarillado de Lo Espejo es aceptable si se la compara con otras comunas, lo mismo ocurre con las redes eléctricas.

2.2.1. Cobertura Servicios Sanitarios

	INDICADOR DE SANEAMIENTO					Total
	Bueno	Aceptable	Regular	Menos que Regular	Deficitarias	
REG. METROPOLITANA	87.1	5.6	5.3	0.5	1.5	100.0
PROVINCIA DE SANTIAGO	95.2	0.2	3.8	0.1	0.7	100.0
LO ESPEJO	82.8	0.0	16.8	0.0	0.5	100.0
TOTAL PAIS	76.4	7.2	8.8	0.9	6.8	100.0

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

REGION, PROVINCIA COMUNA	DISPONE DE SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS				Total
	Si, con WC Conectado o al alcantarillado o fosa séptica	Si, con WC Letrina sanitaria conectada a pozo negro	Si, Cajón sobre pozo negro, ac equia o canal	No dispone de sistema	
REG. METROPOLITANA	93.5	0.5	2.2	3.8	100.0
PROVINCIA DE SANTIAGO	95.8	0.1	0.3	3.8	100.0
LO ESPEJO	82.8	0.0	0.0	17.2	100.0
TOTAL PAIS	85.0	1.6	10.4	3.0	100.0

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

La problemática se presenta en aquellas familias que por falta de recursos no cuentan con la conexión a la red pública existente, situación que origina, en el caso del alcantarillado, un problema colateral como es la contaminación ambiental.

Al año 2000, según la Encuesta CASEN la situación de evacuación de excretas en la comuna, no es buena, puesto que el 82,8 de la población comunal esta conectada al sistema de alcantarillado, de modo que el déficit alcanza al 17,2% de la población, muy por sobre el total país que solo alcanza al 3,0%

REGION,	DE DONDE PROVIENE EL AGUA DE LA VIVIENDA
----------------	---

PROVINCIA COMUNA					Total
	Red pública con medidor propio o compartido	Red pública sin medidor	Pozo o noria	Río, vertiente o estero u otro	
REG. METROPOLITANA	97.5	1.1	0.9	0.5	100.0
PROV. DE SANTIAGO LO ESPEJO	99.2	0.6	0.0	0.1	100.0
	99.5	0.5	0.0	0.0	100.0
TOTAL PAIS	89.1	1.5	5.8	3.6	100.0

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

	DISPONE DE ENERGIA ELECTRICA					Total
	Red pública con medidor propio o compartido	Red pública sin medidor	Generador propio o comunitario	Otra fuente	No dispone de energía eléctrica	
REG. METROPOLITANA	98.3	1.5	0.1	0.0	0.1	100.0
PROV. DE SANTIAGO LO ESPEJO	99.3	0.6	0.0	0.0	0.0	100.0
	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
TOTAL PAIS	95.6	1.8	0.3	0.2	2.1	100.0

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Respecto del acceso de la comunidad de Lo Espejo a los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable, se puede concluir que la situación es buena. En el caso del agua potable, el 100% de la población tiene acceso a la red pública lo que asegura que la calidad del agua que consume la población es buena. Por su parte el acceso a la red pública de energía eléctrica, también alcanza al 100% de la población, encontrándose por sobre las medias regional y nacional que alcanzan al 98.3 y 95.6, respectivamente

PAVIMENTACIÓN DE CALLES, PASAJES Y VEREDAS

El sistema de pavimentación tiene como finalidad mejorar el tránsito peatonal y vehicular, como también delimitar el uso de la calle y facilitar el escurrimiento de las aguas lluvias.

En términos generales las vías pavimentadas requieren de año en año de un programa de reparación y mantención, con el objeto de evitar el progresivo y prematuro deterioro, lo que en definitiva significaría mayor inversión por concepto de reposición total.

No obstante, la pavimentación y mantención de calles de la Comuna ha sido una preocupación permanente del Municipio y en términos generales, el estado de calles y pasajes de la comuna es muy bueno.

Al año 2000, el déficit de pavimentación es muy insignificante, alcanzando solo al 04 %.

Al año 2002 la comuna posee unna carpeta de rodado de 155.125 Km de vías, de las cuales 48,26 son de hormigón; 102,30 Km de asfalto, restando solo 4,735 Km de vías de tierra.

Con las deplorables condiciones climáticas del invierno de año 1999 y la no ejecución de programas de Mantenimiento Vial Urbano del MINVU ese año, se produjo un deterioro general de las vías de la comuna, incrementando las necesidades de reparación y conservación de la red vial.

Como medidas paleativas se han celebrado convenios con el SERVIU para reparar baches a traves del uso cooperatvo de la Planta Asfaltica de ese servicio.

Es necesario destacar que a través del Programa de Pavimentación Participativa, financiado con recursos sectoriales y aporte local se ha mejorado la calidad de la red vial de muchos sectores de la comuna.

AREAS VERDES Y DE ESPARCIMIENTO

La tarea de dar forma a la ciudad implica también, acoger la preocupación por la presencia y preservación de la naturaleza en la vida cotidiana del hombre de hoy. De esta manera asumimos el valor espiritual que representa para éste, planteándonos que la naturaleza expresada en áreas verdes y arborización en la ciudad, no sólo da al individuo la posibilidad de recreación y esparcimiento, sino que también la de la contemplación.

Por lo tanto el desarrollo de la comuna, debe necesariamente entregar a sus habitantes los espacios públicos que permitan tanto el acercamiento a la naturaleza como la creación de zonas de encuentro que acojan otras expresiones de participación de la vida comunitaria y estimulen la comunicación colectiva.

Además, uno de los factores ambientales urbanos que incide en forma importante en la calidad de vida de los habitantes de una ciudad, es la posibilidad de contar con zonas vegetadas en su entorno mediato.

Lamentablemente en Lo Espejo, el crecimiento espacial no ha sido planificado determinando déficits realmente importantes de pulmones verdes y áreas de esparcimiento, dando como resultado una comuna con extensos terrenos áridos y sitios eriazos. En los últimos años se ha tratado de revertir esta situación, invirtiendo en mejorar este aspecto del territorio comunal.

En el cuadro siguiente se puede apreciar la cuantificación del problema.

2.5.1. **Areas De Esparcimiento Y Areas verdes por Unidad Vecinal**

U.V	M2	Nº HABITANTES	AREA VERDE/HABIT	DEFICIT M2 AREAVERDE/HABIT
24	6,315,5	12.223	0,52	8,48
25	10.656,6	7.067	1,51	7,49
26	57.098,0	12.551	4,55	4,45
27	643,0	440	1,46	7,54
28	2.181,2	2.743	0,80	8,2
29	4.391,1	9.341	0,47	8,53
30	2.780,2	1.487	1,87	7,13
31	5.364,7	8.375	0,64	8,36
32	1.672,0	1.322	1,26	7,94
34	6.573,8	2.596	2,53	6,47
35	8.356,9	8.442	0,99	8,01
36	3.610,5	8.845	0,41	8,59
37 A	3.748,9	8.090	0,46	8,54
37 B	12.765,4	14.896	0,86	8,14
37 C	17.738,3	13.826	1,28	7,72

Pese a la constante preocupación municipal por el tema, de las plazas y áreas verdes existentes en la comuna, no todas cuentan con el equipamiento básico consistente en riego, iluminación, asientos y escaños, depósitos de basura, juegos infantiles y/o equipamiento deportivo.

DISTRIBUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA POR U.V.

U.V	Nº RECINTOS	Nº HABITANTES
24	5	12.223
25	8	7.067
26	9	12.551
27	1	440
28	1	2.743
29	4	9.341
30	1	1.487
31	6	8.375
32	0	1.322
34	1	2.596
35	4	8.442
36	5	8.845
37 A	3	8.090
37 B	8	14.896
37 C	11	13.826
TOTAL		

UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS DE CAMPOS DEPORTIVOS

Ubicación	Organización	Piso	Cierre	Ilu m	Constr.	Techo
Carlos Dittborn/ Psje 57	C. D. Carlos Dittborn	Asfa	Perimetral	Si	Camar.	Si
Interior Villa Las Palmeras	Villa Las Palmeras	Asfa	Perimetral	No	Grad.	No
Carlos Dittborn/ J. J. Prieto	Junta De Vecinos Arco Iris	Asfa	Perimetral	No	No	No
Carlos Dittborn/ Paje 63	Junta De Vecinos N° 24	Asfa	Perimetral	No	No	No
Av. La Feria/ Paje. 49	Junta De Vecinos N° 24-D	Asfa	No	No	No	No
Lucila Godoy/ Vallenar	C.D. Los 120	Asfa	Perimetral	Si	Si	No
J. J. Prieto/ Caldera	C.D. Los Halcones	Asfa	Perimetral	Si	Si	Si
Til Til/ Calera	C.D. Jorge Montt	Asfa	Perimetral	Si	Si	No
Viña Del Mar N° 6953	C.D. Soberanía	Pavim en	Perimetral	No	Si	No
Machali/ Coltauco	C.D. Clara Estrella	Asfa	Perimetral	Si	Si	No
Mincha / Caimanes	C.D. Yañes Zabala	Asfa	Perimetral	No	Si	No
Caldera/ Viña Del Mar	Asociación De F. Clara Est.	Pasto	Perimetral	No	Si	No
Lincoln/ Av. La Feria	Junta De vecinos Clara Est.	Tierra	No	No	No	No
Michoacan/ Adolfo López M.	Junta De Vecino	Asfa	Perimetral	No	No	No
Yucatan/ Acapulco	C.D. Los Angelitos	Asfa	No	Si	No	No
Sierra Madre/ Catoche	C.D. Los Guañaños	Asfa	No	No	Sede So	No
López Mateo (Costado Transito)	Villa Santa Olga	Asfa	Perimetral	No	Sede So	No
Av. Salvador Allende	Complejo Dptvo. Carlos Soto	Pavim en	Perimetral	Si	Cam. Y	No
Saltillo 7375	C.D. Pueblo Hundido	Tierra	No	No	No	No
Guanajuato/ Patamba	C.D. Real Matamoros	Tierra	No	No	No	No
Guanajuato/ México	C.D. México	Tierra	No	No	No	No

MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
SECPALC

López Mateo/ Guanajuato	C.D. Real Payo	Tierra	No	No	Sede So	No
Punto Cuarto/ Maipu	C.D. Buenaventura	Tierra	Perimetral	No	No	No
Veracruz/ Paje 09 Sur	C.D. Liverpool 2000	Asfa	No	No	Sede So	No
Maipu/ Pje. 11 Sur	C.D. Palestino	Asfa	Perimetral	Si	Cama	No
Veracruz/ Salvador Allende	Coordinadora 18 Sur José	Asfa	Perimetral	No	No	No
Sendero/ Av. La Feria	C.D. Estrella Roja	Tierra	No	No	No	No
Acapulco/ Santa Anita	C.D. Estrella De Acapulco	Tierra	Perimetral	No	No	No
Diag. Las Torres/ Ferrocarril	Junta De Vecinos El Triunfo	Mal Asfa	Perimetral	No	No	No
Guadalupe/ 25 Sur	C.D. Arco De Triunfo	Tierra	Perimetral	No	No	No
Guadalupe/ Caribe	Asociación Cardenal Caro	Tierra	Perimetral	No	No	No
Salvador Allende/ Monterrey	C.D. José María Caro	Tierra	Perimetral	Si	No	No
Las Torres/ Santa Anita	C.D. Manuel Rodríguez	Asfa	Perimetral	No	No	No
Puerto Príncipe/ La Habana	Asociación Cardenal Caro	Tierra	Perimetral	Si	Si	No
Pío XII/ Paje. 12 Sur	Unidad Vecinal	Tierra	No	No	No	No
Paje 12 Sur	C.D. Y Cultural Endesa	Pavimentación	Si	Si	Sede So	No
Pío XII / Buenaventura	C.D. Santiago Del Nuevo Extremo	Tierra	Si	No	Sede So	No
Pío XII / Buenaventura	C.D. Santiago Del Nuevo Extremo	Asfa	Si	Si	Sede So	No
Av. Central/ Paje. 23 Sur	C.D. 56 Unidos	Asfa	Perimetral	Si	Camara	No
Pío XII/ Paje. 23 Sur	Asociación Cardenal Caro	Tierra	Si	No	No	No
Jalisco/ La Habana	Escuela D- 568	Asfa	Si	No	No	No
Jalisco/ Pío XII	C.D. Varsovia	Asfa	Si	Si	No	No
Paje 19 Sur/ Habana	Junta De Vecino N° 36	Mal Asfa	Si	No	No	No
Centenario	C.D. Correa Montt	Pasto	Si	No	Si	No
Jorge Guerra	Liga Baby Fútbol Lo Espejo	Tierra	No	No	No	No
don Carlos/ don ramón	c. d. las turbinas	tierra	si	no	no	no
Av. Américo Vespuccio	Junta De Vecinos 04 Septiembre	Asfa	No	No	No	No
Don Ramón	Junta De Vecinos	Tierra	No	No	No	No

	<i>Las Turbinas</i>					
<i>Gil De Castro/ Alfonso Alcalde</i>	<i>C.D. Valenzuela Llanos</i>	<i>Mal Asfa</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Gabriela Mistral/ 09 De Enero</i>	<i>Junta De Vecinos Villa Nueva</i>	<i>Asfa</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
<i>Saturno / Guadalupe</i>	<i>C.D. Juventud Unida</i>	<i>Asfa</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Saturno/ Diagonal Las Torres</i>	<i>C.D. Huracán</i>	<i>Asfa</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Av. Américo Vespuccio 03300</i>	<i>I. Municipalidad De Lo Espejo</i>	<i>Losa</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
<i>Av. Ferrocarril/ Pegaso</i>	<i>C.D. Estrella Roja</i>	<i>Asfa</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Av. Pdte. Frei/ Pío XII</i>	<i>C.D. Juventud 2000</i>	<i>Asfa</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Unicornio</i>	<i>C.D. Los Arias</i>	<i>Tierra</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Pío XII N° 8067</i>	<i>Junta De Vecinos Gilberto M.</i>	<i>Asfa</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Villa Los Lebreles</i>	<i>Junta De Vecinos Los Lebreles</i>	<i>Asfa</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Guadalupe/ Vespucio Local</i>	<i>C.D. Unión Amistad</i>	<i>Tierra</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Vespucio Local/ Av. Central</i>	<i>C.D. 11 Febrero</i>	<i>Tierra</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Júpiter N°8505</i>	<i>Central De Deportes Atilio M</i>	<i>Tierra</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Augusto D´Halmar/ Mauricio Rugendas</i>	<i>C.D. Los Gurkas</i>	<i>Tierra</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Pedro Prado/ Samuel Lillo</i>	<i>C.D. Pedro Prado</i>	<i>Tierra</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Armando Mock/ Fco. Encina</i>	<i>Escuela D-587</i>	<i>Mal Asfa</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Cam a</i>	<i>No</i>
<i>Centenario</i>	<i>Escuela D- 593, Fco. Mery</i>	<i>Cerám ica</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
<i>Av. Lo Ovalle/ Cerrillo</i>	<i>Junta De Vecinos N° 34</i>	<i>Tierra</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>Caribe/ Monterrey</i>	<i>Junta De Vecinos N° 31</i>	<i>Asfa</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
<i>astaburuaga</i>	<i>2° compañía de bomberos</i>	<i>parqu é</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>

EQUIPAMIENTO URBANO

De Seguridad Vial

Los dispositivos de señalización vial (señales verticales, demarcaciones y semáforos) son medios físicos que tienen como objetivo regular, ordenar y controlar la circulación vehicular y peatonal, a fin de que el tránsito se desarrolle en forma segura, expedita y cómoda. Al

respecto, la situación de nuestra comuna se refleja en el siguiente cuadro, en el que se incluyen el número de implementos actuales y los déficit, por áreas de intervención.

Distribución Del Equipamiento De Seguridad Vial Al Año 2002

U.V.	SEÑAL ET.	REDUC. VELOC.	VALLAS PEATON	DEMAR C. (m2)	REFUGIOS	CRUCES SEMAFORO	DEMARCAC. SEMAFORO
24	45	0	0	616.5	7	1	0
25	62	6	15	728.8	6	0	0
26	134	2	15	330.2	7	0	0
27	2	0	0	0,0	1	0	0
28	13	0	0	212.6	4	2	44.8
29	46	2	15	382.8	3	1	42.02
30	11	2	15	157.0	0	0	0
31	25	3	15	350.0	2	1	38.43
32	20	0	0	200.2	0	1	26.82
34	34	0	0	162.5	3	0	0
35	69	2	15	543.6	2	0	0
36	29	2	15	301.0	1	0	0
37 A	137	4	15	909.6	10	1	18.03
37 B	86	0	0	233.0	5	1	30.87
37 C	69	2	30	539.1	4	1	91.72

FUENTE: DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE
ELABORACION: SECPLAC

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

El espacio urbano debe ser pensado en función de la vida en sociedad, puesto que el hombre por naturaleza, es eminentemente social. Corresponde al gobierno local el proporcionar a sus habitantes la infraestructura necesaria que permita desarrollar lugares comunes de encuentro y desarrollo del hombre social. Dentro de las prioridades de las políticas del supremo gobierno se encuentra el desarrollo integral de los chilenos, basado en una concepción humanista del mundo. Las autoridades de la comuna están también preocupadas de fomentar el desarrollo de los habitantes de la comuna, en los tres niveles personal, familiar y sociales, creando y habilitando lugares de encuentro, donde las personas puedan compartir, comunicarse y desarrollarse juntos.

El equipamiento comunitario de nuestra comuna, en términos generales, es bueno.

<i>Bancos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>S.I.I</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Farmacia</i>	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
<i>Centro Form Tecnica</i>	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE:DIDECO

ELABORACION:SECPLAC

En el tema de equipamiento de servicios para la comunidad se observa un fuerte déficit en centros de pagos de servicios básicos, con excepción de pequeños despachos de la modalidad “pago sencillito”. Es preocupante la nula presencia de oficinas comunales de servicios estatales como Impuestos Internos, Instituto Nacional de Previsión. La comuna carece además de oficinas postales de correo y telegrafo, bancos y entidades financieras y la existencia de farmacias es precaria para la población comunal.

III ANALISIS FODA DESARROLLO URBANO

DEBILIDADES

- *Falta de Plan Regulador actualizado*
- *territorio sellado*
- *Terrenos residuales eriazos*
- *Territorio fragmentado (barreras internas)*
- *Falta conectividad interna: vías y transporte público local*
- *Falta de rodoviario para 23 terminales de microbuses intercomunales*
- *Déficit de señales de tránsito*
- *Falta presencia de servicios a la comunidad: bancos, centros de pago, INP, SII,*
- *Existencia de zonas de alto riesgo de inundaciones (pasos bajo nivel)*
- *Pavimentos a punto de cumplir su vida útil*
- *Veredas en mal estado*
- *Zonas en que el alcantarillado esta colapsado (villa 4 de Sept., parte de Sta. Adriana, JMC sector E)*
- *Falta una red de evacuación de aguas lluvias*
- *Déficit de Grifos*
- *Falta equipamiento urbano*
- *Numerosas Sedes comunitarias subutilizadas*

FORTALEZAS

- *Disminución del Déficit en Iluminación. aumento de potencia y de puntos luminosos*
- *Disminución de microbasurales*
- *Déficit de pavimentación casi nulo*
- *Comuna con una estructura manejable espacialmente*
- *Disponibilidad de recintos deportivos y espacios de uso publico en buen estado*
- *Inmediata Conexión intercomunal y regional a través de autopistas*

OPORTUNIDADES

- *Mega proyectos viales*
- *Construcción metro : linea 4 y extensión de línea 5*
- *Construcción ciudad bicentenario*
- *Plan de Renovación Urbana de La Cisterna*

- *Plan Transantiago*
- *Estación Intermodal La Cisterna*
- *Estación de Transferencia*

AMENAZAS

- *Decisiones adoptadas por la administración Central, que afectan a la comuna, no consultadas con la administración local.*
- *Afluencia de aguas lluvias de otras comunas*

IV ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO

1. Impulsar la Integración Territorial de la Comuna

En este quinquenio, el Municipio deberá impulsar, promover y formular instrumentos de ordenamiento territorial que permitan el desarrollo de un perfil territorial integrado, que contribuya a la creación de una identidad propia e imagen comunal positiva, con un centro de desarrollo comunal y varios subcentros en el ámbito de barrios.

Promover la Identidad de Barrio

Además, deberemos fortalecer y estimular actividades y obras materiales que vigoricen la identidad de los barrios y sectores de la comuna, transformándolos en espacios convivibles, entretenidos y seguros, sobre la base de la interacción entre la ciudadanía y los sistemas e instituciones preventivos de delincuencia, donde estos espacios entreguen la comunidad la diversidad de actividades que requieren para su desarrollo e identificación con la comuna.

1. Mejorar La Calidad Ambiental de la Comuna

Este tema no ha sido enfrentado debidamente, constituyendo un desafío para los próximos años en los que deberemos impulsar y estimular programas que permitan construir una comuna sustentable, comprometida con su entorno natural y con un medio ambiente saludable y promover la formación de un ciudadano consciente de la importancia de la protección del medio ambiente natural y su entorno.

V LINEAS DE ACCION

1. Elaborar, aprobar e implementar el Plan Regulador Comunal, herramienta de planificación territorial fundamental para la administración del espacio comunal.

Este instrumento de planificación orienta, regula y promueve el desarrollo armónico del territorio comunal, en concordancia con las metas regionales de desarrollo espacial. Su principal objetivo es definir urbanística y espacialmente los sectores estratégicos de la Comuna guiando y orientando el desarrollo del espacio Comunal.

2. Dotar a la Comuna del equipamiento urbano necesario, superando, o minimizando los déficit de cobertura existentes: luminarias, pavimentación, áreas verdes, campos deportivos, equipamiento de seguridad vial.

- ❖ *Impulsar, promover acciones en el tema de Transporte Urbano e infraestructura de transporte publico y vialidad que tienda a mejorar las actuales redes viales comunales, la integración territorial y contribuya a la identidad comunal positiva.*
- ❖ *Impulsar, promover y formular programas que contribuyan a la formación de un paisaje comunal a escala humana hermoseedo, habilitado un espacio seguro y diversificado, dotado de los elementos funcionales y simbólicos que contribuyan a la identidad propia positiva de la comuna.*

3. Mejorar la Imagen de la Comuna, intensificando las inversiones que tienen por propósito crear condiciones para incrementar el desarrollo específico de algunas zonas urbanas estratégicas

- ❖ *Mejorar la imagen interviniendo la cara de la comuna a través de las principales calles y avenidas.*
- ❖ *Impulsar y formular programas de mejoramiento del equipamiento comunitario básico en los subcentros comunales, adecuándolos a las necesidades de los ciudadanos*
- ❖ *Formular e implementar los proyectos del Centro Cívico Comunal*

2. Impulsar el mejoramiento territorial y cuidado del medio ambiente, con un concepto de barrio, que incentive el sentido de pertenencia espacial, a través del mejoramiento y/o creación de espacios públicos destinados a la sana convivencia deportiva, recreacional, cultural y de encuentro familiar.

Las unidades de línea deberán impulsar programas y proyectos para crear espacios públicos seguros, convivibles, abiertos a todos, de uso múltiple.

VII INDICADORES TERRITORIAL

AREA TEMATICA	INDICADOR	FORMULA
Equipamiento urbano		
	Gestión de Transito	N° calles señalizadas / total de calles y pasajes
	Variación anual señaletica	N° de señales año pasado / N° señales año actual
	Déficit señaletica	Cobertura actual / cobertura ideal

	<i>Déficit Refugios peatonales</i>	<i>Cobertura actual / cobertura ideal</i>
<i>Saneamiento comunal</i>		
<i>Equipamiento Comunitario</i>	<i>Cobertura por habitante</i>	<i>N° de sedes comunitarias / población mayor de 18 años</i>
	<i>Cobertura Juntas de Vecinos</i>	<i>N° de sedes juntas / N° de Juntas de Vecinos</i>
	<i>Cobertura Sedes Clubes</i>	<i>N° de sedes clubes / N° de clubes formalizados</i>
	<i>Cobertura centros de madres</i>	<i>N° de sedes / N° de Centros de madres</i>
<i>Alumbrado Publico</i>		
	<i>Calidad alumbrado</i>	<i>Watt / total</i>
	<i>Déficit Alumbrado</i>	<i>Cobertura actual / cobertura ideal</i>
	<i>Variación Cobertura</i>	<i>Cobertura actual / cobertura ideal</i>
<i>Pavimentos</i>		
	<i>Déficit pavimentos</i>	<i>Cobertura actual / cobertura ideal</i>
	<i>Déficit aceras</i>	<i>Cobertura actual / cobertura ideal</i>
	<i>Variación Cobertura aceras</i>	<i>Ml de veredas año pasado / Ml veredas año actual</i>
<i>Infra. Deportiva</i>		
	<i>Déficit cobertura Deportiva</i>	<i>Cobertura actual / cobertura ideal</i>
<i>Areas de esparcimiento</i>		
	<i>Déficit áreas verde</i>	<i>Cobertura actual / cobertura ideal</i>
	<i>Variación anual áreas verde</i>	<i>M² de áreas verdes año pasado / M2 áreas verdes año actual</i>
<i>Infra. Educacion</i>		
<i>Infra. Salud</i>		
<i>Infra. Municipal</i>		
<i>Todas las categorías</i>		
	<i>Variacion real anual de inversion en el sector</i>	<i>IMI* (IPC/ 100)- IMI1 ahí veis tu que sigue..</i>

VII MATRICES DE PROYECTOS

DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo de las condiciones personales y sociales de los habitantes de la comuna, que permitan su desarrollo integral y acreciente el capital social de la comuna.

Favorecer la equidad social y la igualdad de oportunidades impulsando la participación social, la promoción y la asistencia a los diferentes segmentos de la población, según su realidad, poniendo énfasis en los grupos más carenciados y/o más vulnerables.

DIAGNOSTICO TEMATICO LINEA SOCIAL

1. DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA

A NIVEL REGIONAL Y PROVINCIAL

REG. METROPOLITANA	24.8
PROVINCIA DE SANTIAGO	24.3
LO ESPEJO	34.6

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Distribución De Organizaciones Comunitarias Por Unidades Vecinales

U.V.	JTA. VEC.	CENTRO PADRES	ORG. DPTVAS.	ADULTO MAYOR	ORG. JUVENIL	ORG. MUJER	ORG. CULTURAL	OTRAS	TOTAL
24	4	3	15	8	8	9	5	1	53
25	1	2	9	6	8	9	3	1	39
26	3	3	17	10	2	10	2	2	49
27	1	0	1	1	1	1	0	0	5
28	1	0	5	1	2	1	0	0	10
29	1	2	13	12	0	8	7	5	48
30	1	1	1	1	0	1	0	0	5
31	1	2	16	5	8	8	7	0	47
32	2	0	1	1	0	2	2	0	8
34	1	0	8	1	1	2	1	0	14
35	1	3	14	21	14	21	7	7	88
36	1	3	9	6	1	4	3	1	28
37 A	3	1	10	14	1	4	7	6	46
37 B	6	1	14	4	6	5	7	7	50
37 C	4	3	13	5	3	3	8	6	45
TOTAL	31	25	159	94	57	74	59	36	535

FUENTE: INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ROBERTO OLEA SILVA
ELABORACION: SECPLAC



2. NIVELES DE POBREZA

La mayoría de la población de Lo Espejo se ubica en los estratos socioeconómicos bajos, principalmente medios-bajos y pobres.

De acuerdo con la información de ECASEN 2000, la comuna tenía un 15,1% de población pobre no indigente y un 6,9% de indigentes. De acuerdo a estos guarismos, la comuna presenta un 22% de población pobre, lo que casi duplica el promedio regional de 12,7%

Hogares según línea de Pobreza, por región y comuna

	Hogares Línea de Pobreza									
	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
REG. METROPOLITANA	52,884	3.4	143,683	9.3	196,567	12.7	1,356,100	87.3	1,552,667	100.0
LO ESPEJO	1,934	6.9	4,239	15.1	6,173	22.0	21,857	78.0	28,030	100.0

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Promedio de Ingresos mensuales de los Hogares

REGION, PROVINCIA	Ingreso de los Hogares		
COMUNA	Ingreso autónomo	Subsidios monetarios	Ingreso Monetario

REG. METROPOLITANA	615,105	3,639	618,744
PROVINCIA DE SANTIAGO	693,433	3,178	696,611
LO ESPEJO	291,027	5,300	296,327

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Jefe de Hogar, según Sexo

REGION, PROVINCIA COMUNA	SEXO JEFES DE HOGAR					
	HOMBR E	MUJER	TOTAL	% HOMBR E	% MUJER	% TOTAL
REG. METROPOLITANA	1,194, 387	358,28 0	1,552,6 67	76.9	23.1	100.0
PROVINCIA DE SANTIAGO	934,96 8	303,06 4	1,238,0 32	75.5	24.5	100.0
LO ESPEJO	22,222	5,808	28,030	79.3	20.7	100.0

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

3. NIÑOS EN LA COMUNA

Porcentaje de niños del total de la población comunal, por tramo de edad

Categorías	Casos	%
0-4	8,764	7.77 %
5-9	10,277	9.11 %
10-14	11,074	9.82 %

Fuente: INE. CENSO 2002

Distribución de la población infantil, por categoría de edad y por sexo y U.V

U.V	0 A 5 AÑOS			5 A 9 AÑOS			10 A 14 AÑOS			TOTAL NIÑOS
	HOMB RES	MUJER ES	TOTAL	HOMBR ES	MUJER ES	TOTAL	HOMBR ES	MUJER ES	TOTAL	
24	484	471	955	591	540	1131	628	598	1226	3312

25	199	226	425	275	276	551	292	314	606	1582
26	497	500	997	652	590	1242	688	618	1306	3545
27	15	14	29	15	13	28	17	22	39	96
28	109	104	213	111	132	243	132	129	261	707
29	365	356	721	388	385	773	450	432	882	2376
30	67	44	111	70	67	137	67	83	150	398
31	67	44	111	70	67	137	67	83	150	2210
32	52	45	97	54	61	115	71	50	121	333
34	84	78	162	129	108	237	143	107	250	649
35	287	234	521	363	330	693	422	374	796	2010
36	356	352	708	386	381	767	427	427	854	2329
37 A	317	368	685	360	381	741	398	347	745	2071
37 B	376	383	759	729	694	1423	842	867	1709	4391
37 C	617	626	1.243	690	714	1404	669	681	1350	3997

1.1 Antecedentes de población Infantil

En la década, el porcentaje de menores de 18 años¹ ha disminuido alrededor de 2 puntos porcentuales en relación a la población total. De acuerdo a las estimaciones realizadas a partir de la información de la Encuesta CASEN2, en 1990 más de un tercio de la población del país estaba compuesta por niños, niñas y adolescentes y en el año 2000, esta proporción baja a un 32,6%.

Chile se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, proceso caracterizado por el aumento en la esperanza de vida de la población y la reducción de las tasas de natalidad.

En el cuadro 2 se observa un ligero predominio de los hombres en la población infantil, para ambos años en estudio, situación que se invierte en la población

La población infantil, al igual que la población de 18 años y más, es principalmente urbana, situación que se acentúa fuertemente entre la población infantil por grupo de edad ha variado entre 1990 y el año 2000, el porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años disminuyó, mientras que la proporción de población entre 6 y 18 años aumentó. El incremento más significativo se registra entre los niños y niñas de 6 a 12 años. En general, la proporción de niños es mayor que la de niñas, diferencia que va disminuyendo con la edad.

Durante la década la pobreza infantil y adolescente baja de 50,7% a 29,1%, vale decir aproximadamente 22 puntos porcentuales, mientras que para la población de 18 años y más esta reducción, en el mismo período, es de 15,7 puntos porcentuales (de 32,2% a 16,5%).

Esto implica una disminución de la diferencia existente entre los menores y los de 18 años y más en situación de pobreza.

En 1990 el 50,7% de los niños vivía en situación de pobreza. En el año 2000, menos de un tercio de los niños y niñas vive en situación

3. Caracterización de los hogares

3.1 Hogares con y sin niños y niñas

24	525	550	1.075	462	436	898	1973
25	277	306	593	245	241	486	1069
26	517	538	1.055	409	426	835	1890
27	17	18	35	28	18	46	81
28	117	121	238	123	109	232	470
29	365	356	721	388	385	773	882
30	58	66	124	54	52	106	230
31	376	365	751	368	338	706	1447
32	52	46	98	58	47	105	203
34	116	106	222	110	92	202	424
35	365	344	709	334	305	639	1348
36	406	421	827	345	359	704	1531
37 A	324	336	660	342	340	682	1342
37 B	668	731	1.399	650	630	1280	2679
37 C	520	536	1.056	483	507	990	2046
	4703	4840	9.563	4399	4285	8684	17615

Los jóvenes a nivel nacional

1. El número de jóvenes se ha mantenido constante entre 1996 y 2000

El número de jóvenes entre 15 y 29 años se ha mantenido prácticamente constante entre 1996 y 2000, en 3,5 millones. Dentro de este total, se observa un aumento en el número de jóvenes entre 15 y 19 años y una reducción en el número de jóvenes entre 20 y 29 años.

La población en edad de trabajar ha crecido un 6,7% en el periodo, con lo que el porcentaje de jóvenes en esta categoría ha sido decreciente, situándose en 2000 en un 32%.

2. La fuerza de trabajo joven ha disminuido entre 1996 y 2000

La fuerza de trabajo joven era cercana a 1,6 millones de personas en 2000 equivalente a un 27% de la fuerza de trabajo total. Tanto el número como la proporción que representan los jóvenes sobre la fuerza de trabajo total muestran una reducción entre 1996 y 2000.

Dentro de los jóvenes, aquellos con menor edad muestran las mayores reducciones en el número dentro de la fuerza de trabajo. Así, para los jóvenes entre 15 y 19 años la reducción en el número entre 1996 y 2000 fue de un 17,6% mientras que para aquellos con edad entre 20 y 24 años esta fue de un 6,7%.

3. La tasa de participación de los jóvenes ha caído entre 1996 y 2000

La tasa de participación en la fuerza laboral de los jóvenes muestra una disminución desde un 47,8% en 1996 a un 45,3% en 2000.

Lo anterior no se cumple para todos los grupos de edad, sino que principalmente para los de menor edad, mientras que para el grupo entre 25 y 29 años la tasa muestra un aumento.

Destacan además las marcadas diferencias en las tasas de participación según grupo de edad, con un 13,7% para los jóvenes entre 15 y 19 años, un 55,2% para los entre 20 y 24.

El número de ocupados jóvenes presentó una reducción significativa en el período

El número de ocupados jóvenes llegaba a 1,3 millones en 2000, cifra que representa una reducción de un 10,6% con respecto a 1996.

Dentro de los jóvenes, las mayores reducciones porcentuales en el número de ocupados se presentan en los grupos de menor edad. Por ejemplo, los jóvenes entre 15 y 19 años muestran una reducción en el número de ocupados de un 24,5% entre 1996 y 2000.



Como resultado de lo anterior, los jóvenes constituyen un porcentaje cada vez menor del total de ocupados del país, porcentaje que en 2000 era de un 24,8%.

Entre 1996 y 2000 se observa un marcado aumento en el número de desocupados jóvenes, aunque menor al aumento en el total de desocupados del país

En el ámbito nacional el número de desocupados en 2000 era de 535 mil, de los cuales 270 mil, es decir un 50%, eran jóvenes.

Entre 1996 y 2000 el número de desocupados totales aumentó un 53% en tanto que el número de desocupados jóvenes aumentó un 36%. Dentro de éstos, se observa que los aumentos más marcados se dan a mayor edad. Así, para los jóvenes entre 15 y 19 años, el número de desocupados aumentó un 11,4% mientras que para los entre 25 a 29 años el aumento llegó a un 55,2%.

En todos los años considerados la tasa de desocupación de los jóvenes casi ha duplicado la tasa del total de la población

En 2000 las tasa de desocupación llegaba a un 9,2% en el ámbito nacional y a un 17% para los jóvenes. Estas tasas representan aumentos significativos con respecto a las existentes en 1996.

Dentro de los jóvenes, las mayores tasas de desocupación se presentan en los grupos de menor edad. Así, para el grupo entre 15 a 19 años la tasa de desocupación en 2000 era de un 26,1%.

Entre 1996 y 2000 aumentó el porcentaje de jóvenes estudiando o desocupados y se redujo la fracción de jóvenes ocupados

Se observa un aumento en el porcentaje de jóvenes que estudian así como en los que están desocupados, para todos los grupos de edad. Por el contrario, todos muestran una reducción en el porcentaje de ocupados. El porcentaje de jóvenes inactivos (no estudiantes) se mantiene constante, salvo para el grupo entre 25 y 29 años, donde se observa una reducción.

Por otro lado, se constata que a menor edad de los jóvenes aumenta significativamente el porcentaje de estudiantes y de inactivos y se reduce el porcentaje de ocupados.

Dentro de los jóvenes, las mujeres muestran menores tasas de participación y mayores tasas de desocupación que los hombres

La tasa de participación en la fuerza de trabajo de los hombres jóvenes ha superado significativamente a la de las mujeres jóvenes en el período 1996-2000. Así, en 2000 los hombres jóvenes presentaban una tasa de participación de un 57,3% mientras que las mujeres jóvenes alcanzaban una tasa de 32,9%.

Por otro lado, la tasa de desempleo de las mujeres jóvenes ha sido mayor que la de los hombres jóvenes en todos los años considerados. En efecto, en 2000 la tasa de desempleo de las mujeres jóvenes era de un 19% en tanto que la de los hombres jóvenes llegaba a un 15,9%.

Los jóvenes las desocupadas muestran niveles educacionales superiores a los que presentan los desocupados.

Además, a menor edad de los ocupados ocurre una mayor concentración en los dos primeros quintiles. Por otro lado, los ocupados se concentran en los quintiles inferiores en mayor proporción que las ocupadas.

Los ocupados jóvenes presentan una situación laboral más precaria que el total de Ocupados, lo anterior se expresa en que los ocupados jóvenes muestran mayores porcentajes sin firma de contrato o con contrato no indefinido, mayores porcentajes de empleos temporales y menores porcentajes de cotización al sistema previsional, con relación a los ocupados en general.

Los ocupados jóvenes reciben un ingreso del trabajo menor al que recibe el total de ocupados. Además entre los ocupados jóvenes existen mayores porcentajes de empleados y obreros con relación al total de ocupados

Conclusiones y lineamientos de política

1. En general, las políticas laborales para jóvenes deberían desincentivar su incorporación prematura a la fuerza laboral, evitando la deserción temprana del sistema educacional de los jóvenes estudiantes así como permitiendo que los jóvenes ocupados o desocupados se inserten en mejores condiciones al mercado laboral, por medio de la nivelación de sus estudios básicos o medios así como con capacitación laboral.

2. Las políticas laborales dirigidas a los jóvenes entre 15 y 19 años deben enfocarse fundamentalmente a facilitar su permanencia dentro del sistema educacional, reduciendo la deserción escolar y facilitando el completar estudios básicos y medios en aquellos jóvenes que los han abandonado. Este grupo de jóvenes muestra una desvinculación creciente del mercado laboral, reflejado en una baja tasa de participación en la fuerza laboral (13,7%) la que ha disminuido continuamente entre 1996 y 2000. Simultáneamente, estos jóvenes se dedican crecientemente a los estudios, con un 73% del total en esta actividad en 2000 en comparación al 68,6% en 1996.

Por otro lado, en 2000 existían 50.000 jóvenes de esta edad desocupados, equivalente a un 8% del total de los desocupados del país.

Además, los jóvenes ocupados entre 15 a 19 años muestran condiciones de empleo más precarias en comparación a la que muestran los jóvenes de mayor edad y el total de ocupados.

Así, se desprende que estos jóvenes son quienes presentan mayores dificultades para encontrar un empleo, reflejado en una alta tasa de desempleo (26,1%) y al encontrarlo, acceden a los empleos más precarios.

3. Las políticas de empleo dirigidas a los jóvenes entre 20 a 24 años de edad deberían considerar la importancia de este grupo en el número total de desocupados y que un porcentaje creciente de estos jóvenes se dedica a los estudios. Así, debería facilitarse la nivelación de estudios básicos y medios de los jóvenes que participan en la fuerza laboral, especialmente los desocupados, así como estimular la permanencia en la enseñanza superior de aquellos jóvenes que están estudiando.

El grupo de jóvenes entre 20 a 25 años de edad concentra al mayor número de desocupados dentro de los jóvenes (cerca de 130.000 en 2000), casi un 25% del total de desocupados en el ámbito nacional.

Por otra parte, este grupo de edad participa crecientemente en la categoría de estudiantes (de educación superior) pasando de 19,4% estudiando en 1996 a 23,7% en 2000.

5. Existen tópicos que requieren una investigación más profunda, lo que ha estado más allá del alcance del presente estudio. Por ejemplo, entre otros temas, el comportamiento del número de horas trabajadas por los jóvenes; el porcentaje y características de los jóvenes que trabajan y estudian; la jefatura de hogar de los jóvenes ocupados; la concordancia entre oferta y demanda de distintas especialidades en el mercado del trabajo y un análisis en mayor detalle de las diferencias por sexo entre los ocupados y desocupados jóvenes.

5. MUJERES

Población por sexo, porcentaje del total

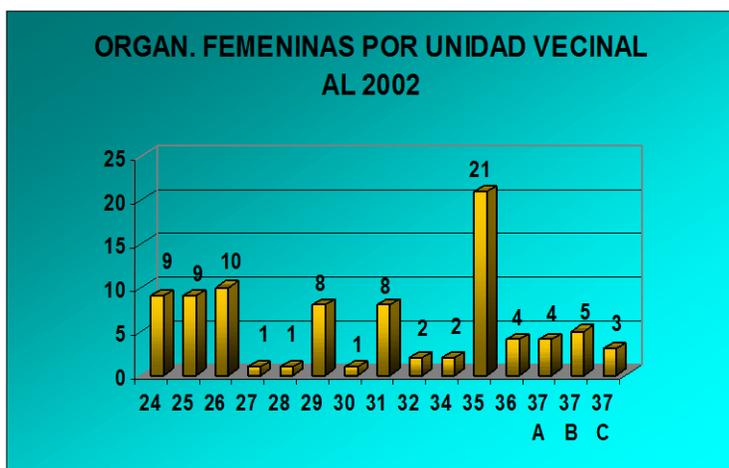
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Hombre	55,478	49.18 %	49.18 %

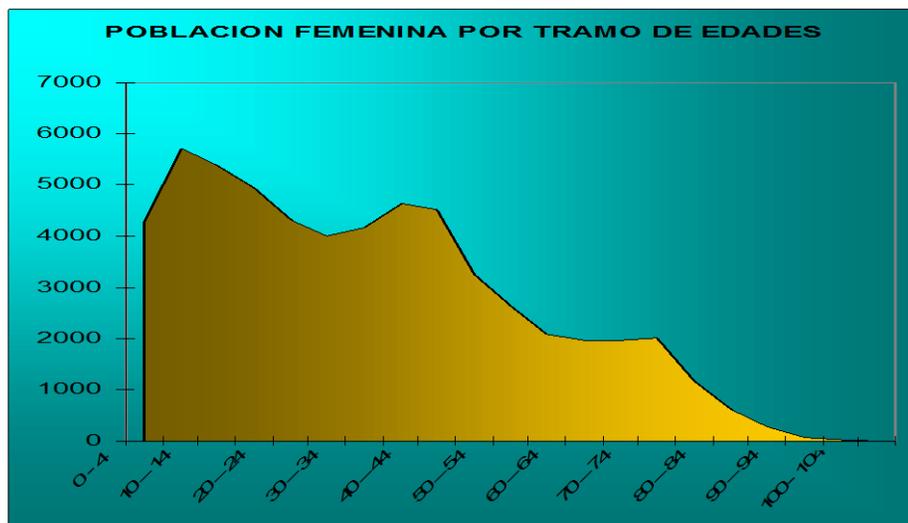
Mujer	57,322	50.82 %	100.00 %
Total	112,800	100.00 %	100.00 %

Fuente: INE. CENSO 2002

Población Femenina por tramo de Edad Y Unidad Vecinal

EDAD	24	25	26	27	28	29	30	31	32	34	35	36	37A	37B	37C
0-4	471	226	500	14	94	356	44	284	45	78	234	352	352	683	626
5-9	540	276	590	13	132	385	67	383	61	108	330	381	381	694	714
10-14	598	314	618	22	129	432	83	419	50	107	374	427	427	767	681
15-19	550	306	538	18	121	435	66	365	46	106	344	421	421	731	536
20-24	436	241	426	18	109	400	52	338	47	92	305	359	359	630	507
25-29	324	204	434	12	89	301	45	291	39	68	250	294	294	599	714
30-34	392	196	533	10	82	271	63	256	53	57	251	300	300	628	698
35-39	540	305	649	13	122	363	64	332	65	127	336	350	350	535	517
40-44	578	376	429	17	115	453	48	348	52	133	420	399	399	531	331
45-49	342	237	245	15	97	330	39	273	42	94	291	253	253	419	306
50-54	217	159	231	16	46	203	29	159	32	41	157	178	178	429	510
55-59	124	106	343	8	36	133	18	112	29	34	117	128	128	338	388
60-64	239	118	344	11	43	129	21	133	24	39	111	158	158	192	257
65-69	309	202	199	5	49	182	17	145	29	84	226	165	165	108	123
70-74	275	261	161	6	77	230	7	163	22	92	261	176	176	76	106
75-79	159	140	82	8	41	140	4	120	13	48	140	91	91	35	70
80 y +	128	127	77	5	35	107	14	91	14	24	80	88	88	54	66
	6222	3794	6399	211	1417	4850	681	4212	663	1332	4227	4520	4520	7449	7150





ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER A NIVEL NACIONAL

Antecedentes sociodemográficos

Al año 2000 las mujeres representan el 51% de la población del país. Entre la población Adulta Mayor, la proporción de mujeres aumenta significativamente, alcanzando al 56,7%.

La Región Metropolitana concentra el 40,6% de las mujeres del país.

En relación al grado de participación ciudadana por sexo, se constata que el 29,8% de las mujeres dice participar en alguna organización, porcentaje levemente inferior al de los hombres (31,1%). En general las mujeres participan mayormente en organizaciones de tipo religiosas (10,9%) y los hombres lo hacen en clubes deportivos y recreativos (10,7%).

Pobreza e indigencia

El 20,6% de las mujeres se encuentran en situación de pobreza y de ellas, el 5,8% lo hacen en situación de indigencia. Si bien la pobreza femenina entre 1990 y 2000 se ha reducido en 18,5 puntos porcentuales, más difícil ha sido reducir el porcentaje de indigencia femenina, que se ha mantenido en un 5,8% desde 1996.

El 16,4% de los hogares con jefatura femenina se encuentra bajo la línea de pobreza y de ellos, un 5,1% son indigentes.

Características del hogar

Durante la última década se observa un aumento gradual de los hogares con jefatura femenina, alcanzando éstos en el año 2000 al 23,1% del total de hogares.

Del total de hogares con jefatura femenina, el 39,6% tiene como jefa de hogar a una mujer adulta mayor.

El ingreso promedio mensual de los hogares con jefatura femenina es un 36,8% menor que el que perciben los hogares con jefatura masculina y la brecha entre sexos aumenta a medida que aumenta el nivel de ingresos.

La escolaridad promedio de las mujeres es de 9,7 años de estudio y en el caso de los hombres alcanza a 10 años de estudio. En la última década además de aumentar el promedio de escolaridad se ha logrado mayor igualdad entre hombres y mujeres, cuestión que queda manifiesta especialmente en las generaciones más jóvenes: en el tramo de 15 a 29 años los promedios de escolaridad de hombres y mujeres alcanzan a 11,1 años y 11,2 años respectivamente.

Salud

El 69,1% de las mujeres y el 63,7% de los hombres está afiliado al Sistema Público de Salud; en el caso de la afiliación a ISAPRE los porcentajes de hombres y mujeres no presentan diferencias significativas: 20,5% y 19,2% respectivamente.

Entre 1998 y 2000 las mujeres han aumentado su afiliación al Sistema público en 5,3 puntos porcentuales y han disminuido su afiliación a ISAPRE en 3,6 puntos porcentuales.

Actividad económica e ingreso

Durante la década se observó un incremento sostenido de la tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo, alcanzando en el año 2000 al 39,3% (6,9 puntos porcentuales más que en 1990).

En el caso de las mujeres jefas de hogar, en promedio, el 49,3% de ellas integran la fuerza de trabajo pero, en las jóvenes y adultas jóvenes (15 a 44 años), los porcentajes de participación se elevan sobre el 70%.

Las mujeres entre 15 y 29 años son las que en mayor medida buscan empleo y en particular aquellas que integran los dos quintiles de más bajos ingresos. En general, se mantiene la mayor proporción de desocupación femenina (11,5%) respecto a la masculina (9,4%).

6. ADULTOS MAYORES EN LO ESPEJO

Porcentaje de la población mayor de 60 años por tramo de edad

Categorías	Casos	%
60-64	3,544	3.14%
65-69	3,324	2.95%
70-74	3,467	3.07%
75-79	1,965	1.74%
80 y más	1,510	1.34%
Total	13,810	

Fuente: INE. CENSO 2002

ADULTOS MAYORES POR TRAMO DE EDAD Y UNIDAD VECINAL

U.V	TRAMOS DE EDAD							TOTAL
	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90 y más	
24	385	515	500	269	139	51	13	1733
25	197	320	442	261	0	51	15	1286
26	639	372	288	138	70	39	15	1561
27	16	11	12	12	4	4	1	60
28	71	79	123	67	32	21	4	397
29	225	269	393	230	110	40	13	1280
30	40	35	19	7	13	7	4	125

31	213	245	277	196	95	29	12	1067
32	40	52	35	29	13	7	0	176
34	62	122	150	94	35	9	1	473
35	193	362	419	243	80	35	14	1346
36	278	288	295	145	76	39	14	1135
37A	287	219	175	108	69	33	11	902
37B	378	204	147	57	43	24	8	861
37C	512	223	185	107	43	23	15	1108
	3536	3316	3460	1963	683	412	140	13510

FUENTE: CENSO 2002

ELABORACION SECPLAC

Mayores de 60 años por tramo de edad y sexo

EDADES	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS
60 – 64	1.573	1.971	3.544
65 – 69	1.359	1.965	3.324
70 – 74	1.457	2.01	3.467
75 – 79	810	1.155	1.965
80 – 84	342	615	957
85 – 89	141	272	413
90 – 94	36	74	110
95 – 99	7	21	28
100 - 104	1	1	2

Fuente: INE. CENSO 2002

ANALISIS DE LA SITUACION DE LOS ADULTOS MAYORES A NIVEL NACIONAL

En el Chile de este principios de siglo, la PAM equivale al 11% de la población general. Este porcentaje representa en números absolutos un universo de un millón seiscientos cuarenta y cinco mil adulto mayores que se divide en 713.057 adultos mayores (43,3% de la PAM) y 932.195 adultas mayores (56,7%)

El fenómeno del envejecimiento poblacional continúa: desde 1990, la PAM ha aumentado en 27 puntos porcentuales, mientras la población general sólo lo ha hecho en un 16% en igual período.

La feminización de la PAM es uno de los hechos característicos de este proceso de envejecimiento: en el período 1990-2000, las adultas mayores suben de 716.991 a 932.195 (30%), mientras los hombres mayores, en el mismo período aumentan de 580.217 a 713.057 (23%)

Se confirma asimismo el hecho de que la PAM es cada vez más una población urbana: la PAM crece en un 2,3% en el período 1990/2000. Además se trata de una población más envejecida.

El 36,8% de la PAM participa en algún tipo de organización social.

Pobreza e indigencia

La comparación 1990/2000 en términos de la distribución de los ingresos autónomos de los adultos mayores devela el hecho de que en el año 2000 hay una mayor concentración de los ingresos en los dos quintiles más bajos que en el año 1990, esto es 35,7% y 29,7% respectivamente.

En la PAM, la indigencia, a nivel nacional, desciende 0,9 puntos porcentuales comparada con el porcentaje que registraba en 1998.

Características del Hogar

La mayor parte de la PAM reside en hogares compuestos por 3 o más miembros: 63,1%. Los hogares unipersonales alcanzan al 9,5%. Estos últimos se distribuyen mayoritariamente entre los hogares que pertenecen a los dos quintiles más altos de ingresos (62,5%) Por otra parte, los

hogares más numerosos se adscriben mayoritariamente a los dos quintiles más bajos de ingresos (50%). Este patrón se observa también en poblaciones de edades menores. Es relevante conocer además que dentro de la PAM el 60,4% de los hombres mayores ofician de jefes de hogar y que en esa misma posición se encuentra el 39,6% de las mujeres mayores. Es importante recordar también que a mayor edad, mayor proporción de mujeres mayores jefas de hogar.

Nivel Educativo

A nivel nacional, el 13,0% de la PAM no lee ni escribe. El promedio nacional a este respecto es de 4%. Por otra parte, la PAM evidencia un promedio de 6,3 años de estudio.

Vivienda

El 80,3% de la PAM vive en casa propia. Esta situación ocurre en el 50,2% de la población menor de 60 años.

*La desagregación de esta información por quintiles de ingreso, en el caso de la PAM, implica una primera observación interesante de ser retenida: a menor ingreso, mayor es el porcentaje de **propietarios** de la vivienda que ocupan. De este modo, mientras en el primer quintil, el 84,7 % de los adultos mayores clasificados en ese nivel de ingresos es dueño de la vivienda que habita, en el quintil más alto de ingresos, lo es el 77,6% de sus integrantes.*

La información que permite dar cuenta del estado en el cual se encuentran las casas que habitan los jefes de hogar adultos mayores (Cuadro N° 34) establece que cerca del 80 % de ellas se encuentra en buenas condiciones (79,5%) Por otra parte, entre las aceptables y las recuperables suman el 13,4 % de las viviendas. Sólo un 7,0 % de las mismas está en condiciones de irrecuperabilidad, porcentaje que debiera sumarse al déficit habitacional existente en la PAM, situado alrededor del 15%.

Actividad Económica

Casi el 40% de la PAM masculina (38,9%) y un poco más del 10 % de las adultas mayores (11,2%) se encuentran ocupadas.

Como es de preverse, dadas las edades de jubilación –60 años, las mujeres; 65 años, los hombres–, la causa de inactividad más abultada es la jubilación o la pensión: el 56,5% de la PAM tiene la calidad de jubilado o pensionado.

La rama que congrega el número relativo más significativo de adultos mayores activos es la actividad “Servicios Comunales Sociales”: 27,1%.

Previsión Social

El 70,6% de la PAM se ha jubilado por el INP y sólo el 12,6% aparece pensionándose a través de una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)



7. DISCAPACIDAD EN LA COMUNA

Población que presenta deficiencia

REGION, PROVINCIA COMUNA	Presenta Deficiencia al Oír, Hablar, Ver, Mental , Física o por causa siquiátrica							
	Si		No		Sin dato		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
REG. METROPOLITANA	253,442	4.2	5,808,556	95.8	1,468	0.0	6,063,466	100.0
PROVINCIA DE SANTIAGO	199,700	4.2	4,567,974	95.8	1,392	0.0	4,769,066	100.0
LO ESPEJO	5,336	4.6	109,984	95.4	0	0.0	115,320	100.0
TOTAL PAIS	788,509	5.3	14,210,85	94.7	4,389	0.0	15,003,7	100.0

			5			53
--	--	--	----------	--	--	-----------

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Tipo de Discapacidad

Categorías	Casos	%	Acumulado %
<i>Sin discapacidad</i>	109,911	97.44 %	97.44 %
<i>Sólo Ceguera</i>	342	.30 %	97.74 %
<i>Sólo Sordera</i>	457	.41 %	98.15 %
<i>Sólo Mudez</i>	31	.03 %	98.17 %
<i>Sólo Lis/paral</i>	1,119	.99 %	99.17 %
<i>Sólo Def mental</i>	795	.70 %	99.87 %
<i>Dos discapacidades</i>	126	.11 %	99.98 %
<i>Tres discapacidades</i>	16	.01 %	100.00 %
<i>Cuatro discapacidades</i>	2	.00 %	100.00 %
<i>Cinco discapacidades</i>	1	.00 %	100.00 %
Total	112,800	100.00 %	100.00 %

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS A NIVEL NACIONAL

Como **referencias generales**, las personas con discapacidad: □□ Representan a nivel nacional el 5,3% de la población total, lo que en números absolutos equivale a 788.509 personas. □□ En un alto porcentaje (85,2%), la discapacidad que manifiestan es provocada por una sola deficiencia.

En orden decreciente, la prevalencia de las discapacidades que presentan se ordenan del modo siguiente: sensorial (64,6%), física (16,5%), mental (9,0%), siquiátrica (4,1%).

Por grupo etáreo, las personas de 60 años y más muestran el más alto porcentaje de discapacidad (37,5%), no obstante, el tramo etáreo comprendido entre los 30 y los 59 años de edad también exhibe un porcentaje de discapacidad alto: 34,9%.

Más de un tercio de las personas con discapacidad (33,7%) participa en algún tipo de organización social.

En relación a la **situación de pobreza**, las personas con discapacidad:

Son pobres indigentes en un 5,7% y pobres no indigentes en un 14,5%

Por tipo de discapacidad, aquel que concentra un mayor número de personas pobres es la discapacidad para hablar (29,0%) seguida por la discapacidad siquiátrica (22,7%).

El 52,3% de las personas con discapacidad se concentran en los dos quintiles más bajos de ingresos, situación que ocurre con el 45,7% de las personas sin discapacidad.

Los datos más relevantes relativos a la dimensión de **la educación** de las personas con discapacidad pueden sintetizarse de la manera siguiente:

Se encuentra asistiendo al sistema formal de educación el 87,6% de las personas con discapacidad. Esta misma información para las personas sin discapacidad es del 93,4%.

La población con discapacidad posee un promedio de 6,4 años de estudio. Este dato asciende a 10 años de estudio promedio en el caso de la población sin discapacidad.

Por último, en esta dimensión, el 4,0% de la población con discapacidad es analfabeta. Para la población sin discapacidad esta cifra asciende al 3,2%

El 51,1% de las personas con discapacidad asalariadas no cotiza o no está afiliada a ningún sistema de previsión social.

8. DEPORTES Y RECREACIÓN

Porcentaje de la población mayor de 5 años que realiza algún tipo de Actividad física

	Practica Actividad Física							
	Frecuentemente		Ocasionalmente		No		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
REG. METROPOL.	428,455	7.9	823,775	15.1	4,202,985	77.0	5,455,215	100.0
PROV. DE SANTGO LO ESPEJO	372,976	8.7	658,202	15.3	3,269,621	76.0	4,300,799	100.0
	4,988	4.9	9,890	9.7	86,922	85.4	101,800	100.0
TOTAL PAIS	1,164,320	8.6	2,037,026	15.1	10,281,827	76.3	13,483,173	100.0

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Depto de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Organizaciones deportivas comunales

Unidad Vecinal	Población	N° Organiz. Deptvas
24		15
25		9
26		17
27		1
28		5
29		13
30		1
31		16
32		1
34		8
35		14
36		9

37 A		10	
37 B		14	
38 C		14	
TOTAL		159	

FUENTE: INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ROBERTO OLEA SILVA. DICIEMBRE 2003



Si bien es cierto, la cantidad de organizaciones deportivas en la comuna es buena, puesto que existen organizaciones por cada habitante, no es menos cierto que la cantidad de personas mayores de 5 años que no realiza ninguna actividad física es del orden del 85.4%, superior a la media país y a la media de la región metropolitana.

Esta situación es preocupante para nuestra comuna con problemas graves de sobrepeso y obesidad en niños y jóvenes. Además, constituye un indicador de mal uso del tiempo libre, puesto que el ejercicio físico a través del deporte y la recreación es una herramienta importante para mejorar la salud y la calidad de vida de la población alejando especialmente a los jóvenes de conductas antisociales y del consumo de drogas y alcohol.

SEGURIDAD CIUDADANA

Principales tendencias 2001 - 2002 en el tráfico de drogas a nivel nacional y Gran Santiago.

1. En el país, se efectuaron 6.401 procedimientos, que equivale a un aumento de un 9,66% respecto al año 2001. Estos se concentran, principalmente, en la Región Metropolitana (2263), 5ta (1350), 8va (793), y 1ra Región (630).
2. De estos procedimientos, 376 (5,9%) corresponden a procedimientos por tráfico, es decir, donde cuyos volúmenes superan 999 gramos de droga decomisada, y fueron efectuados principalmente en las regiones Metropolitana (122), I (118) y V (43). (microtráfico: procedimientos donde los volúmenes incautados no superan los 999 gramos o unidades incautadas; no aplica: procedimientos que no registra incautaciones, normalmente se trata de órdenes de aprehensión pendientes)

3. Durante el 2002 el volumen de las incautaciones **aumenta** significativamente en algunas substancias como la marihuana procesada y, en menor medida, como es el caso de la Pasta Base de Cocaína. Asimismo, **disminuye** en los volúmenes de Clorhidrato de cocaína, Plantas de Marihuana, Fármacos y Heroína.

4. Durante el 2do semestre se registran menos procedimientos (3.109), cifra inferior a la registrada en el primer semestre (3.292).

5. El número de detenidos por ley de drogas aumenta en el 2002 un 5,09%.

- Este aumento se debe a un mayor número de detenidos por tráfico.
- El 46,3% de los detenidos a nivel nacional es por tráfico (4.801); el 8,1% es por consumo (844); el 43,1% es por porte de droga (4.465), el 1,6% fue detenido por cultivo (165), elaboración 0% (1) y orden de aprehensión pendiente 0,9% (94).

6. El número de armas de fuego incautadas durante el 2002 en procedimientos por Ley de Drogas, es mayor a la de años anteriores. Las mayores cantidades se asocian a la Región Metropolitana (especialmente en el Gran Santiago y a procedimientos por microtráfico).

7. En materia de violencia asociada a procedimientos por narcotráfico, se consignan 30 personas afectadas¹, cifra superior a la registrada el año 2001 (14 personas lesionadas y 4 fallecidos).

8. En cuanto a las tendencias del microtráfico en el Gran Santiago, se observan cambios importantes asociadas a la labor policial lo que implica la necesidad de una estrategia sociopolicial diferenciada, por cuanto se observa una mayor participación de traficantes, ujeres y adultos mayores de 35 años en las estadísticas de detenidos y, asimismo, una reducción en las cifras de menores de edad.

9. En cuanto a las tendencias en el control del microtráfico en el Gran Santiago, se observan cambios importantes en la labor policial:

- Las comunas donde más procedimientos de control se efectuaron en el 2002 son Santiago, San Joaquín, Ñuñoa, **Lo Espejo** y Recoleta.
- Las comunas donde más aumentó el control del microtráfico, comparado con el número de procedimientos registrados el 2001, son: Vitacura, El Bosque, **Lo Espejo**, Ñuñoa, La Cisterna; mientras que las comunas donde se efectuaron menos procedimientos en relación al 2001 son: Las Condes, La Pintana, Lo Prado, San Miguel y San Ramón.

HABITABILIDAD

Promedio de personas por hogar y edad promedio del jefe de hogar

	PROMEDIO DE PERS. POR HOGAR			EDAD PROM. JEFE DE HOGAR		
REG. METROPOLITANA	4.1	3.3	3.9	46.5	53.6	48.2
LO ESPEJO	4.1	4.3	4.1	47.4	57.7	49.5

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Respecto del promedio de personas por hogar, la comuna se encuentra ligeramente por sobre el promedio regional, lo que no es malo si consideramos que se trata de una comuna de niveles de ingresos bajos y muy bajos.

Indicador de Hacinamiento

	INDICADOR DE HACINAMIENTO			Total
	Sin Hacinamiento	Con Hacinamiento	Sin dato	
REG. METROPOLITANA	98.9	1.0	0.1	100.0
PROVINCIA DE SANTIAGO	98.7	1.1	0.1	100.0
LO ESPEJO	96.9	2.2	0.9	100.0

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Si bien es cierto el indicador de hacinamiento comunal dobla al indicador regional, el problema no tiene la connotación dramática de la década anterior, siendo manejable en el tiempo.

Tipo de Vivienda

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Casa	19,411	77.97 %	77.97 %
Departamento en edificio	3,831	15.39 %	93.36 %
Piezas en casa antigua o conventillo	310	1.25 %	94.60 %
Mejora, mediagua	1,184	4.76 %	99.36 %
Rancho, choza	16	.06 %	99.42 %
Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha, similar)	1	.00 %	99.43 %
Otro tipo de vivienda particular	100	.40 %	99.83 %
Vivienda colectiva (Residencial, Hotel, Hospital, etc.)	43	.17 %	100.00 %
Total	24,896	100.00 %	100.00 %

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Propiedad de la Vivienda

Categorías	Casos	%	Acumulado %
<i>Propia (pagada totalmente)</i>	16,232	66.72 %	66.72 %
<i>Propia (pagando a plazo)</i>	2,437	10.02 %	76.73 %
<i>Arrendada</i>	3,372	13.86 %	90.59 %
<i>Cedida por trabajo o servicio</i>	581	2.39 %	92.98 %
<i>Gratuita</i>	1,708	7.02 %	100.00 %
Total	24,330	100.00 %	100.00 %
NSA :	566		

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Depto de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

SECTOR	AÑO CREACIÓN	TIPO inicial de construcción
<i>Pueblo Lo Espejo</i>	1896	<i>Casonas de adobe y madera, nuevas de albañilería</i>
<i>Población Anita</i>	1945	<i>Auto construcción, predomina albañilería, mas madera</i>
<i>Fraternal Ferroviaria</i>	1950	<i>Auto construcción, predomina albañilería, mas madera</i>
<i>Lo Valledor Sur</i>	1958	<i>Albañilería</i>
<i>Clara Estrella</i>	1959	<i>Albañilería categoría C-3. Superficie entre 60 y 70m²</i>
<i>J.M.Caro, sectores "B" "C", "D", "E" y "F"</i>	1959	<i>Inicialmente de madera, ampliaciones en albañilería C-3</i>
<i>Villa Sur</i>	1960	<i>Casa de dos pisos, albañilería corvi</i>
<i>Santa Adriana</i>	1960	<i>Vivienda económica, albañilería C-3</i>
<i>Santa Olga</i>	1968	<i>Perímetro de albañilería, resto operación sitio con caseta sanitaria, ampliaciones mayoritariamente madera.</i>
<i>Lo Sierra A B</i>	1972	<i>Edificios de departamentos, albañilería C-3, resto inicialmente madera forrado en internit E-4, ampliaciones mayoritariamente de madera</i>
<i>Villa Nuevo Espejo</i>	1973	<i>Viviendas sociales, albañilería C-3, edificios de 4 pisos C-4</i>
<i>Los Lebreles</i>	1992	<i>Viviendas sociales, albañilería C-3, edificios de 4 pisos C-4</i>
<i>Santa Adriana 2</i>	1992	<i>Viviendas sociales, albañilería C-3, edificios de 4 pisos C-4</i>
<i>Valenzuela Llanos</i>	1992	<i>Viviendas sociales, albañilería C-3, edificios de 4 pisos C-4</i>

<i>Las Dunas</i>	<i>1994</i>	<i>Viviendas sociales, albañilería C-3, edificios de 4 pisos C-4</i>
<i>Conj Gil de Castro</i>	<i>1994</i>	<i>Vivienda social Albañilería C-3</i>

El tipo de vivienda imperante en la comuna, en un 93.36% es casa y departamento en edificio las cuales en un 76.73% son propias. Esto indica que las condiciones de habitabilidad de la comuna no son tan precarias. Si bien es cierto algunas poblaciones datan de la década del 50 o 60, es decir tienen mas de 50 años de uso, el estado de estas, en términos generales no es malo puesto que las familias han realizado algún tipo de mantención, arreglos y muchas veces hasta ampliaciones. Esto quedó de manifiesto en las regularizaciones realizadas a raíz de la aplicación de la Ley 19...ley del mono

ANALISIS FODA DESARROLLO SOCIAL

DEBILIDADES

- Existencia de población bajo la línea de la Pobreza*
- Percepción de inseguridad: Delincuencia*
- Trafico y consumo de drogas*
- Violencia intrafamiliar*
- Desmotivación, apatía de jóvenes*
- Clientelismo de un sector de la población: Paternalismo*
- Individualismo, personalismo de algunos dirigentes (falta visión global de comuna)*
- Articulación social deficiente*
- No hay identidad comunal, solo a nivel barrial (población)*

FORTALEZAS

- Organización social consolidada*
- Red comunitaria numerosa*
- Espíritu emprendedor*
- Deseos de superación*
- Red de organizaciones y ong trabajando en la comuna*
- Buena infraestructura de colegios municipalizados*
- Erradicación de campamentos*
- Plan Cuadrante de Carabineros, cambio en la relación con la población*
- Aumento de dotación y equipamiento de policías*

OPORTUNIDADES

*Programas de Gobierno (Fosac, Puente, Comuna Segura, Fosis, Previene)
Escolaridad mínima nacional de 12 años
Reforma Educacional
Reforma de la Salud*

AMENAZAS

*Cesantía
Narcotrafico a nivel de comunas populares
Comuna estigmatizada*

ESTRATEGIAS

1. Promover el Desarrollo Social

Valorar las potencialidades de los diferentes sectores sociales para aportar a su propio desarrollo y para superar conductas de dependencia y paternalismo.

2. Impulsar la Participación

Desarrollar mecanismos de participación de los diferentes grupos sociales, para la toma de decisiones en los temas que los afectan y en la propia cotidianeidad.

3. Fortalecer un Modelo de Intervención Promocional

Desarrollar un modelo de intervención social diferenciado, integral y de impacto múltiple, según niveles de carencia, potencialidades y capacidades de los diferentes segmentos de la población.

4. Democratización de Espacios Comunes

Democratizar el uso de los espacios sociales de participación cultural, deportiva y comunitaria para posibilitar el acceso y la convivencia de la mayoría de la población.

5. Fortalecer la Seguridad Humana en la Comuna

Impulsar programas de Seguridad Humana, que aseguren las condiciones materiales y sociales para el desarrollo integral de los habitantes de la comuna. Se trata de proporcionar a la comunidad, una vida más amigable, con una mejor calidad de vida.

LINEAS DE ACCION

1. Organización Y Participación Comunitaria

Implementar Programas Sociales que proporcionen a sus habitantes posibilidades de integración social, desarrollo equitativo, y mejor calidad de vida, a través de la organización y participación real y activa de los ciudadanos de la comuna

Lograr que al final del quinquenio, las organizaciones comunitarias (Juntas de Vecinos, clubes deportivos, centros de madres, etc) se encuentren funcionando con toda su capacidad, con sus directivas de acuerdo a la normativa vigente, y que al menos el 50% de los mayores de 18 años participen en alguno de estas organizaciones.

2. Cultura

Promover, facilitar, colaborar y coordinar actividades culturales en la comuna y con otras comunas y regiones, fomentando la construcción de una identidad comunal, que fomente los valores de colaboración y solidaridad.

Crear institucionalidad comunal para la cultura (casa de la cultura comunal)

3. Prevención de Consumo Abusivo de Drogas y Alcohol

Sensibilizar, prevenir y rehabilitar el consumo de drogas y alcohol en la comuna, innovando en los enfoques y medidas para enfrentar el fenómeno.

4. Promover y mejorar la calidad de los programas Sociales

Impulsar, promover y mejorar la cobertura, calidad y diversidad de los programas dirigidos a los grupos vulnerables

5. Servicios Asistenciales

Impulsar, promover y mejorar la cobertura y calidad en la entrega de los servicios sociales que entrega el sistema público.

6. Acrecentar el Capital Social

Impulsar y apoyar el mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de Salud y Educación comunales

7. Promover un Estilo de Vida Saludable

Impulsar, promover, facilitar prácticas y estilo de vida saludables, ligados al buen uso del tiempo libre, el deporte y el contacto con la naturaleza, que promueva la perspectiva alegre y positiva de la persona y de la comuna.

INDICADORES SOCIALES

1. PROGRAMA LA CULTURA EN LO ESPEJO

OBJETIVOS.

- *Posibilitar el acceso a la cultura a todos los habitantes de Lo Espejo*
- *Crear y reforzar la identidad cultural de la comuna*

INDICADORES:

- **N° de espectadores de eventos culturales / población objetivo**
- **N° de asistentes talleres culturales / población objetivo**
- **N° de eventos culturales año cero / n° eventos culturales año 2003**

METAS PLADECO 2004-2005

- *Al final del 2005, el 20% de la Población objetivo haya asistido al menos a un evento cultural, en carácter de espectador (20.113 personas)*
- *Al final del 2005 se hayan organizado al menos:*
 - 10 muestras de pintura*
 - 5 talleres literarios*
 - 10 muestras de folclor*
 - 15 eventos musicales*
 - 5 muestras de danza*
 - 16 representaciones de teatro*
 - 20 muestras de cine*

PROYECTO CHILE ESPEJO DE TRADICIONES

META PLADECO:

- *Incrementar en 20%, respecto de lo ejecutado en el 2003, la participación de asistentes y visitantes*

PROYECTO TALLERES JUVENILES

META PLADECO:

- *Aumentar la cobertura en un 15% respecto de lo ejecutado en el año 2003.*

PROYECTO TEATRO DE VERANO

META PLADECO:

- *Incrementar el número de representaciones en un 50%, respecto de lo realizado en el año 2003, diversificando además los lugares geográficos de cuatro a seis)*

BIBLIOTECA. CENTRO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Población Objetivo: párvulos, niños y jóvenes escolares y vecinos de la U.V

Indicadores:

- *N° de consultas bibliográficas por mes*
- *N° de párvulos , niños y jóvenes asistentes por actividad al mes (ejemplo N° de párvulos mensuales asistentes a “La Hora del Cuento”)*
- *N° de inscritos / N° de egresados por taller de computación*
- *N° de talleres programados para el año / N° de talleres ejecutados en el año.*
- *N° de usuarios mensual de Internet (fuera de cursos y talleres)*

META PLADECO:

- *Incrementar el número de consultas de sala en un 10% respecto de lo ejecutado en el año 2003.*
- *Aumentar en 2 cursos anuales la capacitación en computación, respecto de lo ejecutado en 2003*
- *Implementar una biblioteca itinerante*

2. PROGRAMA FOMENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVOS.

- *Posibilitar la participación de la gente en la vida comunitaria, proporcionándoles herramientas para su organización y acción concertada de manera que puedan integrarse en redes orientadas a la solución de problemas locales.*
- *Facilitar la integración social y cultural de los diferentes grupos minoritarios que conforman la comuna, desarrollando un ser comunal.*

INDICADOR

- ***N° inscritos en organizaciones comunitarias y territoriales / N° habitantes mayores de 18 años***
- ***N° de organizaciones existentes / N° de organizaciones activas***

METAS PLADECO 2004 – 2005

- *Al termino del período, al menos el 50 % de las organizaciones vigentes se encuentren activas*
- *Al termino del período el 10% de las organizaciones no vigentes se activen*
- *Al final del período, al menos el 20% de los dirigentes de organizaciones vigentes este capacitado.*

PROYECTO ASESORÍA ORGANIZACIONAL

META PLADECO:

- *Que en al menos 10 organizaciones activas, participen discapacitados, etnias minoritarias.*
- *Al final del 2005 existan al menos 50 organizaciones nuevas formalizadas, respecto del año 2003*
- *Incrementar el Numero de Organizaciones juveniles y culturales en un 10% anual, respecto a las existentes en el año 2003.*

PROYECTO DESARROLLO SOCIODEPORTIVO Y CULTURAL

META PLADECO:

- Organizar un torneo deportivo anual además de las realizadas en el año 2003
- Organizar un evento cultural anual para discapacitados

PROYECTO ESCUELA COMUNAL DE DIRIGENTES

META PLADECO:

- Que el 50% de los dirigentes capacitados sea menor de 45 años
- El 20% de los dirigentes capacitados pertenezca a organizaciones juveniles.

PROYECTO ESCUELA DE VERANO

META PLADECO:

-

2. PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA

OBJETIVOS:

- Potenciar y desarrollar las capacidades de los diferentes componentes de la familia - niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores- para ampliar sus opciones de respuesta ante los riesgos sociales.
- Generar acciones que tengan en cuenta no solo los intereses diferenciados de mujeres y hombres sino que, l mismo tiempo sean flexibles y que abran la posibilidad para los dos sexos de formarse en roles tradicionalmente consideradas exclusivamente masculinas o femeninas.
- Proporcionar atención, orientación y asistencia biosicosocial a la familia
- Fomentar la vida sana a través del deporte y del uso creativo del tiempo libre y el ocio
- Fomentar la participación e integración social de los diferentes segmentos etareos de la población.
- Crear y fortalecer Redes de Prevención de la Violencia intrafamiliar Maltrato al Menor.

INDICADORES

- **N° de participantes en talleres formativos / población objetivo**
- **N° de participantes en talleres deportivos / población objetivo**
- **N° de participantes en talleres recreativos / población objetivo**
- **N° de atenciones personales / población objetivo**

METAS PLADECO 2004 – 2005

- Al final del período se deberán realizar a lo menos 80 talleres, cursos y actividades para los diferentes componentes etareos de la familia
- La orientación de los talleres, cursos y actividades deberá ser: Finalidad formativo 50%; Deportivos 30% y Recreativos 20%.
- Ampliar el apoyo biosicosocial a la familia.(niños, jóvenes, adultos mayores)
- El nivel de cumplimiento de la cobertura de cada proyecto sea de a lo menos El 75% de lo proyectado.

- *Al final del 2005 haber realizado a lo menos una campaña masiva sobre violencia intrafamiliar y una sobre flexibilización de roles de género y promoción de valores democráticos y equitativos al interior de la familia.*

PROYECTO ADULTOS MAYORES EN ACCIÓN

META PLADECO:

- ***Aumentar durante el período la cobertura de los talleres en 15%, respecto de lo ejecutado en el 2003.***
- ***Realizar durante el período a lo menos un taller de autoestima y uno de afectividad.***

PROYECTO INFANCIA Y JUVENTUD

META PLADECO:

- *Realizar durante el período a lo menos 15 talleres formativos para jóvenes (autoestima, liderazgo, sexualidad, paternidad responsable, violencia intrafamiliar, etc.)*
- *Al final del 2005 se hayan realizado a lo menos 7 talleres formativos para niños.*
- *Realizar durante el período al menos una campaña masiva sobre Maltrato al Menor, Acoso y Violencia Sexual a los niños y jóvenes.*
- *Realizar a lo menos cuatro eventos recreativos masivos, dos por cada grupo etareo.*
- *Incrementar las actividades recreativas y de uso del tiempo libre , organizando al menos 5 talleres .*

PROYECTO APOYADORES FAMILIARES PUENTE

PROYECTO ATENCION BIOSICOLOGICA A LA FAMILIA ESPEJINA

META PLADECO:

- *Aumentar en un 20% la cobertura de atenciones, con respecto al año 2003*

PROYECTO APOYO A LA MUJER ESPEJINA

METAS PLADECO

- *Realizar durante el período a lo menos dos talleres de autoestima , dos de afectividad.*
- *Organizar a lo menos tres actividades recreativas y de entretenimiento familiar al aire libre*
- *Que las temáticas de los talleres no obedezcan a los roles tradicionales y sexistas del genero (costura, peinado, cocina)*
- *Aumentar los talleres y actividades de formación en actividades artísticas de modo que a lo menos el 20% de los talleres y actividades correspondan e esta área temática.*

DEPORTE Y RECREACION

Indicadores:

- ***N° total de participantes en talleres y eventos deportivos / población objetivo***
- ***N° de concurrentes a eventos / población objetivo***

- **N° de participantes por disciplina / población objetivo**
- **N° de participantes en talleres año 2 / N° de participantes en talleres año 2003.**

META PLADECO:

- *Al final del período se encuentre funcionando una Escuela de Fútbol*
- *Al menos el 50% de las actividades sean formativos, el 30 5 competitivas y l 20% recreativas*

META PLADECO:

- *Al final del período se encuentre funcionando una Escuela de Fútbol*
- *Al menos el 50% de las actividades sean formativos, el 30 5 competitivas y l 20% recreativas*

PROYECTO TALLERES DEPORTIVO RECREATIVOS

META PLADECO:

- *Incrementar la cantidad de eventos en un 15%, respecto a lo ejecutado durante el año 2003*

MATRIZ DE PROYECTOS

DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO

Establecer una política de desarrollo económico productivo para la comuna, identificando sus potencialidades, capacidades y propiciando la creación de una identidad productiva que tienda a incrementar la actividad económica y comercial y dinamice el circuito económico local.

DIAGNOSTICO TEMATICO

- **Población Económicamente Activa**

Población de 15 años y más según condición de actividad

REGION, PROVINCIA	Condición de Actividad	
COMUNA	Ocupado	

	s	
	Número	%
REG. METROPOLITANA	2,361,916	90.1
PROVINCIA DE SANTIAGO	1,912,310	89.8
LO ESPEJO	40,210	84.3

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Población de 15 años y mas según participación en la fuerza de trabajo

REGION, PROVINCIA	Participación en la Fuerza de Trabajo					
	Fuerza de trabajo		Inactivo		Total	
COMUNA	Númer o	%	Númer o	%	Númer o	%
REG. METROPOLITANA	2,621,335	59.5	1,785,523	40.5	4,406,858	100.0
PROVINCIA DE SANTIAGO	2,130,149	60.5	1,391,905	39.5	3,522,054	100.0
LO ESPEJO	47,710	57.9	34,694	42.1	82,403	100.0

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

COLOCACION Y EMPLEO COMUNA DE LO ESPEJO

SITUACION LABORAL A LA SEMANA PREVIA

CATEGORIA		%	Acumul.
TRABAJANDO POR INGRESOS	33.978	41,09	41,09
SIN TRABAJAR, PERO TIENE EMPLEO	1.521	1,84	42,93
BUSCANDO TRABAJO, TRABAJÒ ANTES	6.254	7,56	50,50
TRABAJANDO PARA UN FAMILIAR, SIN PAGO EN DINERO	414	0,50	51,00
Buscando trabajo por primera vez	930	1,12	52,12
EN QUEHACERES DE SU HOGAR	19.668	23,79	75,91
ESTUDIANDO	7.609	9,20	85,11
JUBILADO O RENTISTA	7.535	9,11	94,22
INCAPACITADO PERMANENTE PARA TRABAJAR	798	0,97	95,19
OTRA SITUACION	3.978	4,81	100
TOTAL	82.685	100	100

FUENTE: COMUNA DE LO ESPEJO. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2002

ELABORACION: SECPLAC

CATEGORIA	CASOS	%	Acumul.
TRABAJADOR ASALARIADO	31.516	74,74	74,74
TRABAJADOR DE SERVICIO	2.002	4,75	79,49
TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA	7.008	16,62	96,11
TRABAJANDO PARA UN FAMILIAR, SEMPLEADOR, EMPRESARIO O PATRONIN PAGO EN DINERO	4141.227	0,502,91	51,0099,02
FAMILIAR NO REMUNERADO	930414	1,120,98	52,12100
TOTAL	42.167	100	100
FUENTE: COMUNA DE LO ESPEJO. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2002			
ELABORACION: SECPLAC			

• **CALIFICACION Y ADIESTRAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS COMUNALES**

CATEGORIA	CASOS	%	
IGNORADO	3.302	7,83	7,83
FUERZAS ARMADAS, CARABINEROS, INVESTIGACIONES	453	1,07	8,91
MIEMBROS PODERES EJECUT, LEGISLAT, DIRECTIVOS ADM. PBCA	15	0,04	8,94
DIRECTORES DE EMPRESAS	56	0,13	9,07
GERENTES DE PEQUEÑAS EMPRESAS	2.158	5,12	14,19
PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, QUIMICAS, MATEM E INGENIERIA	169	0,40	14,59
PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, MEDICINA Y LA SALUD	91	0,22	14,81
PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA	419	0,99	15,80
OTROS PROFESIONALES, CIENTIFICOS E INTELECTUALES	418	0,99	16,79
TECNICOS Y PROFES DE NIVEL MEDIO DE LAS CINCIA FISICAS, QUIMICAS, INGENIERIA Y AFINES	949	2,25	19,04
TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CINCIA BIOLÓGICAS, LA MEDICINA Y LA SALUD	255	0,60	19,65
MAESTROS INSTRUCTORES TECNICOS	260	0,62	20,26
OTROS TECNICOS	2.678	6,35	26,62
OFICINISTAS	2.588	6,14	32,75
EMPLEADOS EN TRATO DIRECTO CON EL PUBLICO	1.114	2,64	35,39
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PERSONALES, DE PROTECCION Y SEGURIDAD	3.040	7,21	42,60
MODELOS, VENEDORES Y DEMOSTRADORES	3.037	7,20	49,81
AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS	280	0,66	50,47
TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE SUBSISTENCIA	8	0,02	50,49
OFICIALES Y OPERARIOS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y LA CONSTRUCCION	2.720	6,45	56,94

OFICIALES Y OPERARIOS DE LA METALURGIA, CONSTRUCCION MECANICA Y AFINES	2.435	5,77	62,71
MAQUINICOS DE PRECISION, ARTESANOS, OPERARIOS DE ARTES GRAFICAS Y AFINES	668	1,58	64,30
OTROS OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECANICAS	2.158	5,12	69,42
OPERARIOS DE INSTALACIONES FIJAS Y AFINES	250	0,59	70,01
OPERADORES DE MAQUINAS Y MONTADORES	1.223	2,90	72,91
CONDUCTORES DE VEHICULOS Y OPERADORES DE EQUIPOS PESADOS Y MÓVILES	2.418	5,73	78,64
TRABAJADORES NO CALIFICADOS DE VENTAS Y SERVICIOS	5.296	12,56	91,20
PEONES AGROPECUARIOS, FORESTALES, PESQUEROS Y AFINES	230	0,55	91,75
PEONES DE LA MINERÍA, CONSTRUCCIÓN, INDISTRIA MANUFACTURERA Y TRANSPORTE	3.470	8,25	100
TOTAL	42.167	100	100
FUENTE: COMUNA DE LO ESPEJO. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2002			
ELABORACION: SECPLAC			

• **MICROEMPRESA**

Cuadro 1

UNIVERSO NACIONAL DE EMPRESAS 1/ (2000)

Y UNIVERSO DE LOS CONJUNTOS DE MICROEMPRESAS PYMES Y GRANDES EMPRESAS

	EMPRESAS			VENTAS ANUALES		
	Cantidad	%	%	1.000 UF	%	UF/Empresas
Sin ventas	237.964.0	40,5	Excluidas	----	----	X < 1UF
Micro Empresa	283.856.0	48,3	81,2	134.800.7	3,0	474.9
PYMES	61.337.0	10,4	17,6	785.886.1	17,4	12.812.6
Grandes	4.195.0	0,7	1,2	3.599.512.9	79,6	858.048.4
Subtotal excl. S/ventas	349.388.0	59,5	100,0	4.520.199.7	100,0	12.937.5
	587.352					
Total	.0	100,0	----	----	----	----

1/Excluidos los sectores agrícola, financiero, servicios comunales, sociales y personales y otros no bien

especificados. Ver en el Cuadro 2 los sectores económicos incluidos.

Los tres conjuntos considerados están definidos por tramos de valor de las ventas anuales del 2000.

Sin ventas: X<1UF

Micro Empresa: 1UF<X<2.400 UF

Pymes: 2.400UF<X<100.000UF

Grandes Empresas : 100.000UF <X

El universo de la Microempresa en la encuesta corresponde sólo al tramo 601 UF<X<2.400UF Elaborado con la información del SII sobre el número de empresas y ventas obtenidas de las declaraciones del IVA en año 2000.

El universo anterior (ver Cuadro 1) comprendía en el año 2000 cerca de 590.000 empresas. De ese total, el grupo “sin ventas” –es decir, con menos de 1 UF de ventas anuales– alcanzaba el 41% del total de las empresas.

Las “microempresas” (1 a 2.400 UF de ventas anuales) representaban un 48% del total. El grupo conformado por las “empresas pequeñas” (2.400 a 25.000 UF de ventas anuales) alcanzaba el 9%. Las “empresas medianas” (25.000 a 100.000 UF de ventas anuales) sólo llegaban al 1,4% y las “empresas grandes” (más de 100.000 UF de ventas anuales) apenas alcanzaban al 0,7%.

Contrastan estas proporciones con las ventas realizadas por cada grupo. Así, las grandes empresas realizaban el 80% de las ventas; las medianas, el 9%; las pequeñas, el 8%; y las micro empresas, sólo el 3% del total.

En la investigación efectuada se incluyó la totalidad de las PYMES (pequeñas y medianas) y las microempresas de más de 600 UF de ventas anuales. Éstas alcanzan aproximadamente 80.000. De este modo, el universo considerado en el estudio se compuso de 140.000 empresa.

La muestra utilizada en la encuesta es representativa de los segmentos que resultan, por una parte, de seis estratos definidos por tamaño de las empresas y, por otra parte, de ocho grandes sectores económicos.

Resultan, en consecuencia, 48 segmentos de empresas caracterizados por sector y tamaño a los que se refiere la totalidad de los resultados de la encuesta.

Los cuadros que se presentan, sin embargo, corresponden a los resultados más importantes para los conjuntos de empresas Micro, Pequeñas y Medianas y total de las Mipymes.

1. Catastro de microempresas productivas

2. Distribución del comercio por UV (PATENTES OTORGADAS AL 31 DICIEMBRE DEL 2002)

U.V	INDUST.	ALCOHOL	COMERC.	TOTAL
24	9	21	88	118
25	9	6	58	73
26	8	16	73	97
27	1	4	2	7
28	1	0	11	12
29	5	15	75	95
30	3	7	19	29

21	3	10	49	62
32	6	9	31	46
34	0	4	17	21
35	8	14	75	97
36	1	9	43	53
37-A	38	25	77	140
37-B	6	29	90	125
37-C	3	21	80	104
TOTAL				

**FUENTE: CATASTRO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS COMUNA DE LO ESPEJO.
ALICIA ARAYA CATALAN. DICIEMBRE DEL 2003
ELABORACION : SECPLAC**

ANALISIS FODA

DEBILIDADES

*Inexistencia de una política municipal de desarrollo económico local
Falta de identidad económica local
Cultura de la informalidad (comercio, pequeña industria, talleres, **ferias**)
Déficit de conocimientos técnicos y administrativos de micro y pequeños empresarios
Escasez de mano de obra comunal calificada
La pequeña, la microempresa, los talleres y prestadores de servicios tienen poco acceso a la asistencia técnica y financiera del sistema.
Escasa especialización y uso de tecnología de punta en unidades económicas
Disminución PEA (estructura etarea)
Imagen estigmatizada de la comuna
Falta un sector de comercio de nivel mediano, diversificado y consolidado
La educación técnico profesional ofrecida en la comuna no satisface las demandas del mercado en cuanto tipo y calidad.*

FORTALEZAS

*Gente emprendedora e innovadora
Red de organización de pequeños empresarios
Ubicación estratégica de la comuna, conectividad intercomunal y regional*

OPORTUNIDADES

*Existencia de grandes y medianas Industrias en comunas aledañas (San Bernardo, Cerrillos)
Cercanía con Centro Comercial, Supermercados
Ley de la microempresa familiar
Plan de Desarrollo Territorial Sur
Nueva Ley de Cooperativas*

AMENAZAS

*Calidad y precio de productos importados
Mayores exigencias de calidad mercado interno y externo*

ESTRATEGIAS

Potenciar la capacidad de desarrollo productivo de la pequeña empresa y talleres artesanales de la comuna.

Preparar una fuerza laboral con capacidad de acción aplicada, para desempeñarse en las diferentes actividades de las empresas de la Región Metropolitana.

LINEAS DE ACCION

1. Aumentar la Competitividad de los recursos humanos comunales, en cuanto a cantidad de personas y calidad de la calificación proporcionada.

Lo anterior debe significar que DIDECO va a impulsar programas de formación, reconversión y habilitación de la fuerza de trabajo comunal en las áreas de la industria, servicio y construcción, principalmente, con un nivel técnico medio y superior.

2. Fomentar la Asociatividad entre los sectores públicos y privado para lograr aportes privados a iniciativas comunales.

El Municipio, a través de Secplac, Dideco y las instancias intercomunales deberá generar espacios y estrategias institucionales y planes asociativos con actores públicos y privados en áreas que faciliten el desarrollo económico comunal y de la Zona Sur.

3. Fomentar el Desarrollo Productivo y Comercial de la Comuna.

Nuestro Municipio no cuenta con recursos que le permitan provocar directamente el desarrollo productivo y comercial de la comuna, de modo que su aporte en este tema deberá encausarse en algunas de las siguientes propuestas:

- ❖ *Impulsar, fomentar y mejorar las condiciones para la instalación y o formalización de empresas y microempresas en el territorio comunal a través de la asistencia directa, la difusión y publicitación de datos e información, la desburocratización de tramite con el fin de aumentar y diversificar la presencia de empresas en la comuna.*
- ❖ *Privilegiar a proveedores de la Comuna, que cumplan con los requisitos mínimos de cantidad, calidad y oportunidad en la entrega, para el abastecimiento interno Municipal.*
- ❖ *Superar las deficiencias que obstaculizan la supervivencia y/o desarrollo de las pequeñas y micro empresas de la comuna.*

❖ Favorecer el desarrollo de nuevas iniciativas

❖ Difundir la información sobre adelantos en estos temas y crear relaciones entre los principales actores.

INDICADORES ECONOMICO LABORAL

INDICADOR	FORMULA
Capacidad de colocación	$N^{\circ} \text{ personas colocadas} / N^{\circ} \text{ personas inscritas}$
Capacidad de capacitación	$N^{\circ} \text{ de personas inscritas} / N^{\circ} \text{ personas capacitadas}$
Tiempo de demora envío a postulación laboral	$\text{Sumatoria de diferencias fecha de inscripción, fecha de envío a un trabajo} / N^{\circ} \text{ de personas enviadas a un trabajo}$
Efectividad de la oferta	$N^{\circ} \text{ de puestos de trabajo ofrecidos al municipio} / N^{\circ} \text{ de personas colocadas}$
Formalidad	$N^{\circ} \text{ de microempresarios existentes} / N^{\circ} \text{ de microempresarios formalizados}$
Desarrollo temporal	$N^{\circ} \text{ de asesorías año pasado} / N^{\circ} \text{ asesorías año actual}$

META OMIL

- Incrementar el número de colocados en un 20% anual respecto de lo ejecutado en el año 2003.
- Aumentar la cobertura de la capacitación del período en un 20% respecto del año 2003.
- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Población Objetivo: Mujeres entre 18 y 50 años de edad que sean sostenedoras de una familia y se encuentren cesantes o inactivas.

Indicadores:

- $N^{\circ} \text{ de participantes en los talleres} / \text{Población objetivo}$
- $N^{\circ} \text{ total de participantes por cada taller} / \text{costo del proyecto}$

META PLADECO:

- Que a lo menos el 50% de los cursos de capacitación sea adiestramiento en algún oficio
- A lo menos el 25% de las participantes en el programa presente proyectos a fondos concursables externos.
- Incrementar la cobertura de los talleres a lo menos en 10% ANUAL respecto de lo realizado en el año 2003.

- **PROGRAMA HABILITACION Y CAPACITACION PARA LA MUJER ESPEJINA**

Población Objetivo: Mujeres mayores de 18 y hasta 60 años

- *N° de participantes en los talleres / Población objetivo*
- *N° de egresados de talleres que comercializan regularmente sus productos*
- *N° total de participantes por cada taller / costo del proyecto*

META PLADECO:

- *Incrementar en un 10% la cobertura de los talleres, en relación con lo ejecutado en el año 2003*
- *Del total de capacitados en el período 2001 – 2005 al menos 15 personas desarrollen una actividad económica independiente producto de la capacitación.*

- **HABILITACION LABORAL Y CAPACITACION PARA JOVENES**

Población Objetivo: Población entre 18 y 25 años que se encuentren sin trabajo, inscritos en la OMIL

Indicadores:

- *N° de participantes en los talleres / Población objetivo*
- *N° total de participantes por cada taller / costo del proyecto*

META PLADECO:

- *Diversificar los talleres, de modo que al menos un 50% de estos correspondan a adiestramiento en oficios técnicos.*
- *Aumentar la cantidad de talleres de apresto laboral y el número de participantes en un 20% respecto de lo ejecutado en el año 2003.*

PROYECTO TALLERES CASA DE LA JUVENTUD

Población Objetivo: 30 jóvenes entre 16 y 25 años, cesantes, con educación básica incompleta, sin oficio

Indicadores:

- *N° de jóvenes inscritos en talleres / N° de jóvenes egresados de talleres*
- *N° de jóvenes egresados de cursos inscritos en Omil / N° jóvenes colocados*

- **PROYECTO TALLER DE DESARROLLO SOCIO LABORAL**

Población Objetivo: Población con discapacidad, alrededor de 2,700 personas

Indicadores:

- *N° de participantes en los talleres / Población objetivo*
- *N° de egresados de talleres que comercializan regularmente sus productos*
- *N° total de participantes por cada taller / costo del proyecto*

META PLADECO:

- *Capacitar al 10% de la población objetivo en técnicas vinculadas al desarrollo laboral.*
- *Del total de capacitados en el período 2001 – 2005 al menos 14 personas desarrollen una actividad económica remunerada producto de la capacitación.*
- *Patrocinar al menos un proyecto anual al FONADIS*

MATRIZ DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO

DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Desarrollar un estilo de gestión interna moderno, con la gente y para la gente, otorgando una atención que privilegie al cliente-usuario, generando una imagen institucional positiva.

DIAGNOSTICO TEMATICO

RECURSOS HUMANOS

- Distribución De Funcionarios De Planta Por Escalafones y por Sexo***

ESCALAFON	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
DIRECTIVO	7	77.8	2	22,2	9
PROFESIONAL	9	34.6	17	65,4	26
JEFATURA	6	66.7	3	33,3	9
TECNICO	6	21.4	22	78,6	28
ADMINISTRATIVO	22	30.6	50	69,4	72
AUXILIAR	31	63.3	18	36,7	49
TOTAL	81	42.0	112	58,0	193

FUENTE: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
ELABORACION: SECPLAC

El 58% de los funcionarios municipales son mujeres.

La presencia femenina se encuentra mas deprimida en los escalafones Directivo, donde solo hay dos Directoras titulares y Jefaturas donde solo representan el 33.3% del total del Escalafon. De los datos anteriores se puede concluir que los cargos con poder de decisión y mando estan preferentemente en manos de los varones.

En el Escalafon Técnico la presencia femenina es mayoritaria, alcanzando al 78.6% del total de funcionarios, seguida del escalafon administrativo. Estos datos permiten concluir que las mujeres mayoritariamente (100, en terminos numéricos) realizan labores tecnicas y administrativas de apoyo.

- Profesionalización del Personal***

ESCALAFON	HOMBRES	MUJERES	TOTAL PROFESIONALES	TOTAL FUNCION.	%
DIRECTIVO	7	2	9	9	100
PROFESIONAL	9	17	26	26	100
JEFATURA	0	0	0	9	0
TECNICO	1	1	2	28	7.1
ADMINISTRATIVO	0	0	0	72	0
AUXILIAR	0	0	0	49	0
	81	112	37	193	19,2

FUENTE: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2003 un total de 37 funcionarios que labora en el municipio tiene calificación profesional, lo que en terminos relativos significa el 19.2% , porcentaje bajo para tecnificar la función municipal.

La distribución de profesionales por escalafon los concentra en los escalafones directivo y profesional, principalmente. Cabe destacar ademas, que el 54% de los profesionales son mujeres.

RECURSOS FINANCIEROS

• ESTRUCTURA DE INGRESOS

Participación de IPP en el ingreso Total

Los ingresos propios permanentes son todos aquellos ingresos municipales que provienen de tributos que son de beneficio municipal, derechos y otras fuentes que gozan de permanencia en el tiempo. Su importancia radica en que son generados en el territorio comunal y representan la real capacidad de la comuna de generar recursos.

AÑO	IPP	IT	%
1997	832111	3.605.349	6,65%
1998	757718	3.803.444	6,59%
1999	714431	4.179.947	5,43%
2000	776486	4.497.423	5,24%
2001	798612	4.972.383	6,69%
2002	892475	5.165.392	5,76%

FUENTE: INFORMES DE GESTION ANUALES



LABORACION: SECPLAC

Participación del FCM en el Ingreso Total

Corresponde a los ingresos generados por el mecanismo de redistribución de los ingresos municipales a nivel nacional, que tiene como finalidad a apoyar a las municipalidades de menores recursos.

AÑO	FCM	IT	%
1997	2290940	3.605.349	64%
1998	2438608	3.803.444	64%
1999	2350392	4.179.947	56%
2000	2458597	4.497.423	55%
2001	2824531	4.972.383	57%
2002	3123455	5.165.392	60%

FUENTE: INFORMES DE GESTION ANUALES
ELABORACION: SECPLAC



Participación de Otras Entidades Pública en el Ingreso Total

Son aquellas transferencias del sector publico para el cumplimiento de fines específicos: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Programa de Mejoramiento de Barrios (Chile Barrios), etc.

AÑO	OTRAS ENT. PBCAS	IT	%
1997	177.087	3.605.349	4,9
1998	129.198	3.803.444	3,4
1999	642.153	4.179.947	15,4
2000	845.338	4.497.423	18,8
2001	432.475	4.972.383	8,7
2002	62.514	5.165.392	1,2

FUENTE: INFORMES DE GESTION ANUAL
ELABORACION: SECPLAC

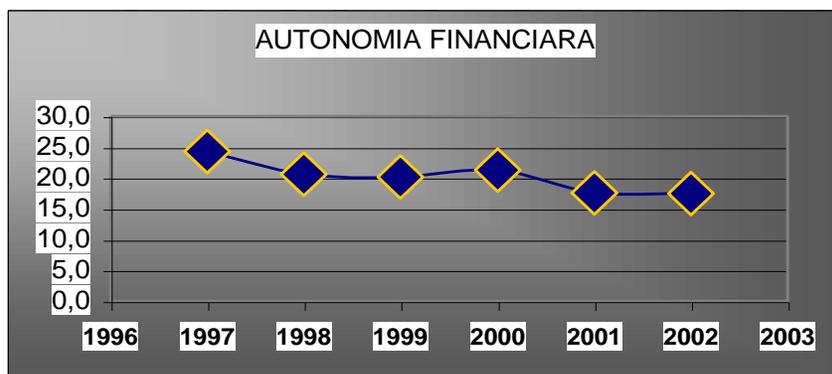


Autonomía Financiera

Ingresos propios Permanentes dividido por los ingresos totales menos las Transferencias de Otras entidades Públicas

AÑO	IPP	IT	TOEP	ITMOT	AUT. FIN
1997	832111	3.605.349	177087	3.428.262	24,3
1998	757718	3.803.444	129198	3.674.246	20,6
1999	714431	4.179.947	642153	3.537.794	20,2
2000	776486	4.497.423	845338	3.652.085	21,3
2001	798612	4.972.383	432475	4.539.908	17,6
2002	892475	5.165.392	62514	5.102.878	17,5

FUENTE: INFORMES DE GESTION ANUALES



El municipio ha ido perdiendo autonomía financiera, lo que lo coloca en una situación vulnerable, puesto que los ingresos que genera en forma autónoma son cada vez menos significativos en respecto del total ingresos del presupuesto.

En el periodo en estudio, 1997 – 2002 la pérdida de autonomía fue del orden de 6.8 puntos.

Variación real de los Ingresos Propios Permanentes Y F.C.M.

AÑO	FCM	FCM REAL
1997	2290940	2760583
1998	2438608	2817092
1999	2350392	2648892
2000	2458597	2650368
2001	2824531	2943161
2002	3123455	3123455

FUENTE: INFORMES DE GESTION ANUALES

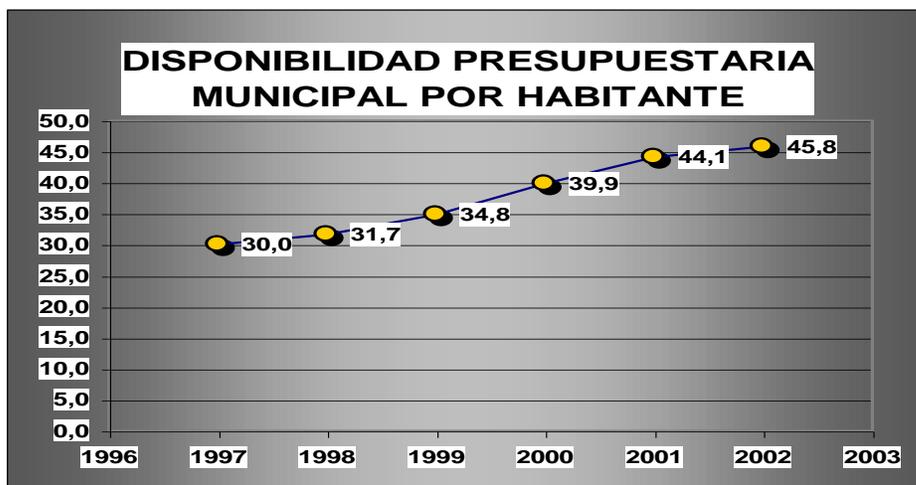
ELABORACION: SECPLAC

Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante

POBLACION	GASTO TOTAL	PERCAPITA
120075	3.605.349	\$30,0
120075	3.803.444	\$31,7
120075	4.179.947	\$34,8
112800	4.497.423	\$39,9
112800	4.972.383	\$44,1
112800	5.165.392	\$45,8

FUENTE: INFORMES DE GESTION ANUALES\$

ELABORACION: SECPLAC



La disponibilidad presupuestaria municipal por habitante presenta una clara tendencia creciente. Mientras al inicio del período en estudio esta alcanzaba a \$30, en el año 2002 se disponía de \$45,8 por cada habitante de la comuna. La tendencia positiva significa que potencialmente el municipio cuenta con mayores recursos para invertir en las personas.

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS

La estructura de ingresos muestra una fuerte dependencia de los fondos externos, Fondo Común Municipal y Aportes del Gobierno Central. Esta tendencia histórica creciente se debe, principalmente a la incapacidad del sistema municipal de generar recursos propios en la proporción requerida. Si se analiza la evolución de los IPP reales, se puede apreciar que en

pesos del año 2002, aún no se logra igualar el monto recaudado en el año 1997. Es decir, en términos reales, no ha habido un crecimiento de los fondos propios. En cambio, el Fondo Común Municipal ha tenido un crecimiento real sostenido, situación que afecta directamente la tendencia decreciente de la autonomía financiera.

• **ESTRUCTURA DE GASTOS**

Participación De Gastos Corrientes En El Gasto Total

Los Gastos Corrientes o Gastos de Operación son los gastos normales y ordinarios necesarios para el funcionamiento administrativo del municipio. Comprende los gastos de Personal, bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes.

AÑO	GAS. CTES	IT	%
1997	2403476	3605349	38,3
1998	2612609	3803444	40,8
1999	2917869	3941448	43,6
2000	3212231	4497423	42,7
2001	3231724	4972383	38,6
2002	3651578	5165392	42,3

FUENTE: INFORMES DE GESTION ANUAL
ELABORACION: SECPLAC

La tendencia histórica de los gastos corrientes es creciente, vale decir que cada año se dedican mas recursos al funcionamiento interno. Esto en términos relativos significa que en el período entre el 38.3 y el 42.3 por ciento de los recursos municipales se han destinado al gasto interno de funcionamiento.

AÑO	GAS. CTES	G.PERS.	G.PERS/GCTE
1997	2403476	1.020.973	73,8
1998	2612609	1.062.083	68,5
1999	2917869	1.201.298	70,0
2000	3212231	1.293.771	67,4
2001	3231724	1.311.063	68,3
2002	3651578	1.466.943	67,1

FUENTE: INFORMES DE GESTION ANUAL
ELABORACION: SECPLAC

Analizando los Gastos Corrientes en el cuadro anterior, se puede determinar que son los gastos en personal los mas significativos, fluctuando entre el 68.3% en el año 2000 y el 73.8% en el año 1997.

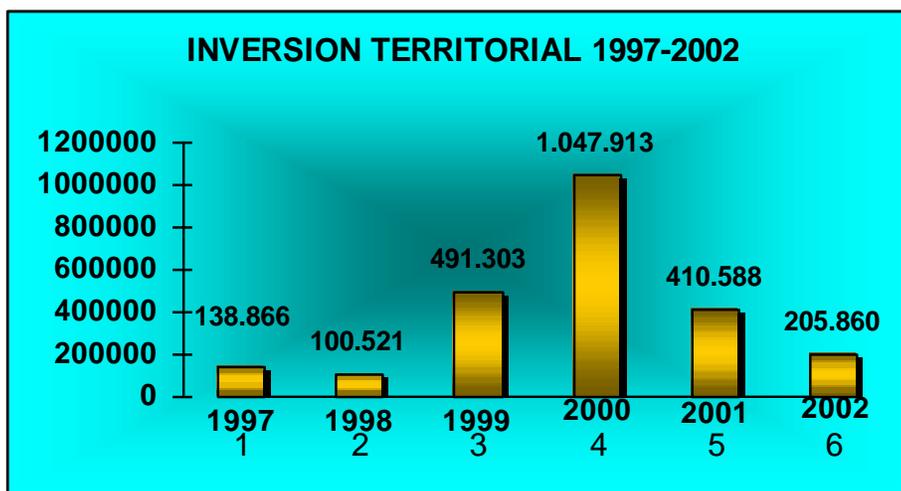
Participación de la Inversión Territorial en el Gasto Total

Corresponde a la inversión regional realizada en la comuna. Se trata de obras de infraestructura deportiva, áreas de esparcimiento, iluminación, saneamiento, señalización vial, pavimentación, infraestructura comunitaria, de salud, de educación, etc

Participación de la inversión territorial en el gasto total

AÑO	INV. TERRIT	GASTO TOT.	%
1997	138.866	3.605.349	3,852
1998	100.521	3.803.444	2,643
1999	491.303	4.179.947	11,754
2000	1.047.913	4.497.423	23,300
2001	410.588	4.972.383	8,257
2002	205.860	5.165.392	3,985

FUENTE: INFORMES DE GESTION ANUALES
ELABORACION: SECPLAC



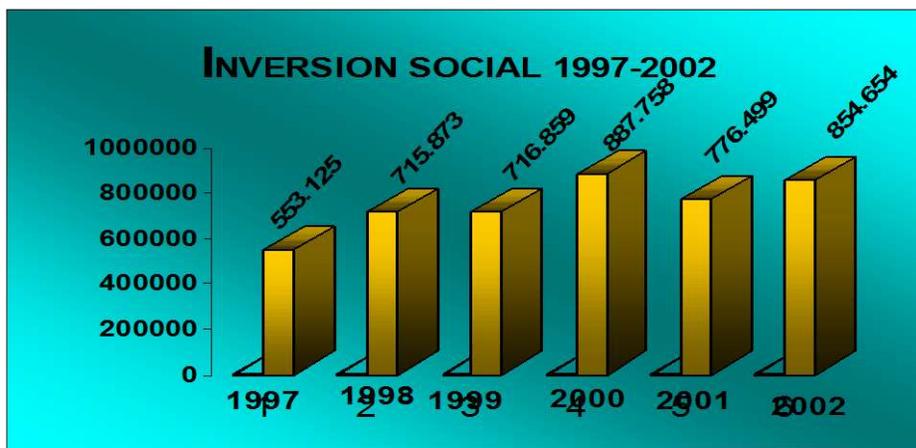
El incremento notable que tuvo la Inversión Regional en el trienio 1999-2001 se debió a los programas de Pro Empleo que se implementaron en la comuna, con recursos del gobierno central.

La inversión territorial en nuestra comuna es baja debido a la poca movilidad del presupuesto que en gastos fijos, esto es gastos de personal, servicios básicos internos y a la comunidad, destina más del % de los ingresos

Participación de la Inversión Social en el Gasto Total (gasto en programas sociales, emergencias, asistencia social, ayuda a organizaciones, subvenciones, aportes a salud y educación)

AÑO	INV. SOCIAL	IT	%
1997	553.125	3.605.349	15,34
1998	715.873	3.803.444	18,82
1999	716.859	4.179.947	17,15
2000	887.758	4.497.423	19,74
2001	776.499	4.972.383	15,62
2002	854.654	5.165.392	16,55

FUENTE: INFORMES DE GESTION ANUALES
ELABORACION: SECPLAC



La inversión en la gente de la comuna presenta una tendencia mas o menos estable, su participación respecto de el total de Ingresos ha fluctuando entre el 15.3 y el 19.7%. El año mas favorable para la inversión social fue el 2000, coincidiendo con los mayores recursos que también se dieron en la inversión territorial.

Participación de al Inversión Comunal en el Gasto Total

Son los gastos en que se incurre por el conjunto de servicios directos que se otorgan a la comunidad y que se encuentran asociados al funcionamiento y mantención de bienes de uso publico, que son de cargo de la municipalidad, tales como alumbrado público, mantención e áreas de esparcimiento, servicios de barrido de calles y recolección de residuos sólidos, mantención de señalizaciones viales, etc.

AÑO	INV. COMUNAL	IT
1997	749.627	3.605.349
1998	866.459	3.803.444
1999	737.495	4.179.947
2000	1.013.250	4.497.423
2001	1.122.813	4.972.383
2002	1.084.098	5.165.392

FUENTE: INFORMES DE GESTION ANUALES
ELABORACION: SECPLAC

- **INDICADORES FINANCIEROS**

Incidencia Presupuestaria de Aportes a Salud y Educación

AÑO	APORTE SALUD Y EDUC	IT	PARTICIP
1997	239.657	3.605.349	6,65
1998	250.692	3.803.444	6,59
1999	226.977	4.179.947	5,43
2000	235.712	4.497.423	5,24
2001	332.629	4.972.383	6,69

2002	297.431	5.165.392	5,76
------	---------	-----------	------

FUENTE: INFORMES DE GESTION ANUALES

ELABORACION: SECPLAC

Los aportes a Salud y Educación muestran una tendencia decreciente, con excepción del año 2001 en que aumento debido a

ANALISIS FODA

FORTALEZAS

- *Municipio Posesionado en la comuna*
- *Personal Municipal Capacitado*
- *Capital humano con fuerte identidad Comunal*

DEBILIDADES

- *Carencia de un edificio consistorial, unidades municipales geográficamente dispersas*
- *Alta dependencia de fuentes de financiamiento externas*
- *Falta gestión moderna: cultura del papel*
- *Falta un sistema de Información Administrativo integrado*
- *Déficit de profesionales en la Planta Municipal*
- *Carencia de una política municipal de Desarrollo Económico Local*

OPORTUNIDADES

- *Plan de Modernización del Estado*
- *Ley de Rentas II*

AMENAZAS

- *Traspaso de atribuciones desde la administración central, sin financiamiento*
- *Dependencia de fondos externos de carácter variable*

ESTRATEGIAS

1. Sistema De Atención de Público Moderno y Amigable

Dentro de la dinámica de la modernización del Estado deberemos diseñar e implementar un sistema de atención de público moderno, a cargo de funcionarios comprometidos y con vocación de servicio, con uso de tecnología de punta que permita al cliente-usuario el acceso a un sistema de información, expedito y eficiente para sus trámites municipales.

2 Generar una imagen institucional positiva, realizando una gestión de cara a la comunidad

La comunidad a manifestado su sentir frente la necesidad de Impulsar, e implementar medidas que acerquen el municipio a la ciudadanía, con presencia municipal permanente en todo el territorio comunal.

El control social es un factor fundamental en el ejercicio de la democracia, puesto que ayuda en la lucha contra la corrupción y el abuso del poder, hace posible la transparencia. De allí la

necesidad de diseñar y mantener un sistema de comunicaciones transparente que devuelva a la ciudadanía la información y conocimiento relevante en materias de gasto e inversión y en gestión municipal.

3. Fortalecer la inversión en el Capital Humano

La tecnificación de los funcionarios, sujetos de la función municipal, responsables de las prestaciones a los usuarios, fundamental para realizar una gestión eficiente, moderna y ágil.

LINEAS DE ACCION

- 1. Las unidades de apoyo deberán impulsar, promover e implementar medidas desburocratizadoras de simplificación de trámites, sobre la base de un ordenamiento jurídico y administrativo de ordenanzas, reglamentos, manuales, etc., que regulan los procesos internos.*
- 2. El municipio deberá promover un estilo de gestión que marque presencia en la comuna, a través de los símbolos y signos físicos, así como del trabajo en terreno de autoridades y funcionarios.*
- 3. Implementación de un sistema de comunicaciones moderno que permita un contacto mas fluido con la comunidad que retroalimente el sistema de planificación interno.*
- 4. Tecnificar al personal municipal, en su calidad de sujeto de la acción municipal, para que cuente con las herramientas técnicas y conocimientos necesarios para ejecutar un trabajo profesional y eficiente.*
- 5. Proporcionar al personal el apoyo material y de bienestar que le permitan mejorar sus condiciones personales y de trabajo, dignificando la función municipal.*

INCICADORES INSTITUCIONALES

MATRIZ DE PROYECTOS INSTITUCIONALES